



La voz de la ciudadanía

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS
TEASER**

CARLOS GONZÁLEZ/ ALEJANDRA GUTIÉRREZ;FORMATO 21/ 790AM;06:02HRS.

CONDUCTORA: Alberto Sentíes Palacio, mejor conocido como “Lord Ferrari”, fue aprehendido este jueves por la Interpol en Miami, en Estados Unidos.

* El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, reconoció que las personas que han sido captadas asaltando a automovilistas en vías primarias sí son reincidentes.

* La **Asamblea Legislativa** capitalina determinó que la operación de los parquímetros en la Ciudad de México estará a cargo de la Secretaría de Movilidad.

* En temas internacionales, al menos 16 muertos, dos heridos fue el saldo que dejaron diversos ataques de extremistas relacionados con el Estado Islámico contra edificios del Gobierno de Irak.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227927173&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=78000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=91&Detex=0

**MANCERA DEFENDIÓ PROYECTO DE CONSTITUCIÓN PARA LA CAPITAL DEL PAÍS
SERGIO SARMIENTO; LA RED/ 92.1FM;07:32HRS.**

CONDUCTOR: El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, defendió el proyecto de Constitución para la capital del país, el cual ha sometido a la **Asamblea Constituyente**. Dijo que es correcto que la discusión se politice y se hagan críticas a ese proyecto, para eso es.

Apuntó también que no es malo que no haya un proyecto de factibilidad económica de los derechos que crea la Constitución, si la Constitución dice que todos tenemos derecho a la vivienda, esto no significa que se viole la Constitución si el propósito no se puede cumplir.

La verdad es que yo no estoy de acuerdo con esto, pienso que una Constitución debe reconocer derechos fundamentales, pero no expresar ni programas políticos, ni buenos deseos.

En lo que si coincido con el doctor Mancera, es que el proyecto está ahí para discutirse y no para aprobarse sin cuestionamientos.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227939607&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=292500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=91&Detex=0

**LA ALDF APROBÓ QUE LA SEMOVI SEA LA QUE REGULE LA OPERACIÓN DE LOS PARQUÍMETROS
SERGIO SARMIENTO; LA RED/ 92.1FM;07:46HRS,**

CONDUCTOR: La **Asamblea Legislativa** aprobó que la Secretaría de Movilidad sea la que regule la operación de los parquímetros.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227941842&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=58500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=91&Detex=0

***PATRICIA MERCADO RECHAZA CRÍTICAS AL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE LA CDMX
LEONARDO CURZIO; ENFOQUE/100.1FM;08:42HRS.***

CONDUCTOR: Leo hoy un texto que publica en "El Universal" la secretaria de Gobierno de esta capital, Patricia Mercado, y dice: "En las últimas semanas han aparecido diversas críticas al proyecto de Constitución de esta capital, con apoyo de un grupo de personas con amplio prestigio académico, social y político. Los calificativos se mueven entre extremos que van desde 'atraco privatizador' hasta 'maoísta'. Sin dudas quienes lean estas críticas se preguntarán si se refieren al mismo documento.

"Este alud de ataques era "previsible por el caudal de intereses afectados y políticos que están en juego", como escribió Mauricio Merino en "El Universal.

"En los siguientes meses -dice- tenemos una oportunidad de transitar de la confusión y la polarización hacia un debate de posiciones y no de adjetivos. Los derechos ahí plasmados tienen como fundamento tratados internacionales y documentos del Sistema de Naciones Unidas".

Bueno, seguiremos el tema, lo hemos seguido aquí en "Enfoque" con muchísima dedicación y asiduidad. Dice la secretaria Mercado: "Es la primera entidad que ha materializado los derechos en un programa producto de un diálogo constante, deliberativo y plural con la ciudadanía que hoy se ve reflejado en un proyecto de Constitución", y puede ser.

Fíjese lo que es extraño, o sea, le planteó tres reflexiones rápidamente: una, puede ser que tenga, sí, las dos cosas al mismo tiempo, un delirio privatizador y unas aspiraciones maoístas, puede ser. Es decir, tú sigues viendo como la Ciudad de México puede tener, pues sí, estos delirios así que tener derechos absolutamente... algunos muy generales, ¿no?, esto del derecho de los afroamericanos, el derecho a una alimentación culturalmente orien... no me acuerdo cómo dice pero, bueno, de una alimentación con ciertas particularidades, asequibles y culturalmente aceptables.

Dice uno "¿Y eso cómo se come? ¿Cómo lo garantizan una Constitución?", y al mismo tiempo mantener esta privatización de la ciudad por la vía de las concesiones a los privados de autopistas y espacios urbanos.

Ya hablaba ayer Rosario Robles, vamos a retomar el audio de la entrevista que le daba a Adriana Pérez Cañedo ayer sobre el proyecto este de Chapultepec, que lo ha hecho esta misma administración, es la misma que plantea la Constitución tiene este delirio privatizador de decir "Démosle todo a los privados, después ahí se las arreglan ustedes con ellos".

La queja permanente que yo tengo y lo digo pues simplemente porque mi deber es mantener estos asuntos en la agenda pública, no por un asunto personal, es la forma en que las concesiones de autopistas que nos habían dicho que estarían muy bien reguladas, tecnológicamente no invierten, te crean tráfico y cuellos de botella por aquí y por allá, te suben la tarifa como les da la gana, y no dice "Bueno, si el espacio público lo privatizan de esa manera"; aquí en Santa Fe también, el andador este, no me acuerdo cómo se llama y no lo cito ahora para no alargar la argumentación.

Pues sí son delirios privatizadores, igual que intentan dar a los ambulantes que controlan Balderas y todo lo demás, ya me como quieran a eso, eso es una privatización del espacio público y puedes tener las dos cosas.

La secretaria dice "Se mueve entre los dos extremos", pues puede ser que tengamos un animal que sea al mismo tiempo perro y tortuga, sí, sí, ocurre eso en política. Y en la gestión pública puedes tener, sí, gobiernos altísimamente privatizadores y al mismo tiempo un discurso o en ciertos ámbitos de la política ser socialmente muy sensibles, y en algunos casos incluso socialmente demagógicos o demagógicos.

Yo lo que veo, con todo respeto y con la máxima seriedad, este es el segundo punto de mi argumentación, es que no prende la discusión entre los ciudadanos, la gente dice "Oiga, ¿qué quiere que le diga? Mi vida se deteriora todos los santos días"; ayer que estuve en el auditorio todo mundo mienta madres de lo mal organizado que están los accesos, la entrada.

Pero es eso y es el sur de la ciudad y el norte, y los semáforos, y el transporte público, y el Metro, y todo lo demás y dice uno "Oiga, vea la tempestad", o sea, traemos un problema muy serio de funcionamiento; a veces me imagino eso, ¿no?, traes un cáncer en algún lado y que llegan a decir "Pero mira la hermosa novela que te voy a escribir", y tú así "A ver, traigo un tumor y tú me sales con la novela", "No te interesa la literatura", "No, sí me interesa, pero en estos momentos mi agravio es con una ciudad que simple y llanamente no funciona".

Y no funciona, pues están deteriorados los servicios públicos, tenemos al Gobierno de la ciudad peleado con el Gobierno Federal por temas que nos pegan a todos. Yo no la uso prácticamente nunca, pero la gente que va a Cuernavaca y a Morelos a pasar el fin de semana, mucha gente vive allá, muchos colegas míos de la UNAM viven en Morelos, terminar la autopista me parece fundamental.

Entonces, también las dos cosas pueden ser ciertas, ¿no? "Oiga, es un gran proyecto, es una gran oportunidad", sí, pero ahora mismo la ciudad se siente absolutamente agraviada por la pésima calidad de los servicios públicos.

Y la tercera es que vi de Dios que el debate no ha aprendido y la gente se pregunta con enorme sensatez "¿A mí de qué me sirve que me pongan tantos derechos, si al final no hay ante quién exigirlos". Y la otra, pues es impertinente y es molesta, pero pues en algún momento se tiene que plantear: ¿y con qué vamos a pagar todo eso? Que nos van subir el predial o vamos a seguir con la danza de que vamos a hacer marchas del partido gobernante para ver si Meade o el secretario de Hacienda de entonces mantiene el conjunto de prerrogativas o derechos que damos.

O sea, yo creo que la gente sí ha tenido una... está curada de espantos, "A mí no me prometa esto que me va a dar pensiones"; vea cómo funcionó en el gobierno de Marcelo Ebrard el tema este del salario del desempleo, "Vamos a dar un salario a...", la gente al final dijo "Qué salario de desempleo ni qué nada", o las becas para esto, eso también hay que revisarlo, las becas a todos los preparatorianos.

Estoy citando las del Gobierno anterior para que este Gobierno no se sienta. O sea, ¿tuvimos una mejora en el desempeño de los preparatorianos por que les dieran dinero? O sea, salimos en la prueba PLANEA peor. La Ciudad de México ofrece una pésima calidad en sus instituciones de preparatoria y ahí sí igualamos las públicas y las privadas, ahí sí somos... O sea, en todo lo demás no se parecen, pero lo público y lo privado funciona muy mal en materia de calidad educativa y dice uno "¿Tanta lana para eso?"

La persona que dio las becas en la **Asamblea Legislativa** resulta que después fue secretaria de Educación, como secretaria de Educación nos dijo aquí en "Enfoque" que iban a reestructurar, que vendría un plan para el bachillerato; bueno, después se ocupó de otras cosas, ahora es la presidenta nacional del PRD, ¿dónde está el plan para los bachilleratos?

Entonces, la gente dice "Tampoco crea que nacía ayer", o sea, esto que dicen "Vamos a dar el derecho de que todo mundo estudie", y te ofrecen la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que es muy honorable por muchas razones, pero que tampoco le estamos viendo la vida de la gente. ¿Sí me explico?

O sea, el asunto no es de dar derechos o no dar derechos, sino que realmente esos derechos, una vez exigidos, transformen la vida de la gente.

O sea, el tema de la política social y aquí dejo el asunto y me voy a otros temas, el tema de la política social es "Vamos a transformar", desde el 2000 estamos con eso. "Una red básica para que la gente tenga una renta", y yo creo que fue algo muy bien recibido y en su momento todos los apoyos a las personas de la tercera edad fue

ampliamente aplaudido, y después imitado en todo el país; critican mucho a López Obrador, pero se dedicaron a copiarle todos sus modelos, que fue muy exitoso en la Ciudad de México.

Tantos años después dices "Pues la gente sigue siendo tremendamente pobre", o sea, los entonces 700 pesos que te aliviaron en ese momento no te han resuelto las graves diferencias sociales que sigue teniendo esta ciudad, que es una de las más dispares, ¿no?, la riqueza y la pobreza aquí es absolutamente lacerante.

Es decir, lo que le pagan a un trabajador en un mes se lo gastan en un restaurante en una cuenta normalita, ¿no? Váyase y cómase un bife y te lo pueden cobrar, aquí en la Ciudad de México, 500, 600 pesos, el vinito mil y pico, y dicen "Oiga, le vamos a subir el salario mínimo al trabajador o al mesero que le está sirviendo el bife", "No, eso sí es inflacionario".

Entonces, tienes la opulencia, o sea, te comes tu filete de 600, 700 pesos, tu vinito de por lo menos mil 500 pesos y ellos dicen "No, pues es una ciudad global, cosmopolita, neoyorquina", y el resto de la ciudad vive eso, con 700 pesos al mes para los viejitos. Entonces uno dice, realmente las distancias son enormes, casi rusas, peor que rusas.

Así es que, así lo veo yo. Entonces, poner muchos derechos, tendremos derecho a una renta básica, ¿qué les van a dar, 300 pesos a todo mundo? ¿Y dónde va a salir ese dinero? ¿Pagando más impuestos los que ya pagan? La verdad es que yo veo ahí esta sensación, reacciono al muy inteligente artículo de la secretaria con esta sensación como de desazón.

Es decir, pues sí, nos están poniendo ante momentos en los cuales dices "Pues sí, sí tiene usted razón en esto", ¿pero ven la tempestad y no se hincan? O sea, no ven la ciudad que tenemos y pues la gente está muy, muy lejos, lejos, muy lejos del debate de los constituyentes y el temor es que salga algo así inspirado en el puritismo "buenismo" y no cambie la vida de la gente.

Igual que, digo, se deberían ver en el espejo de Peña, el tema este de "Vamos a hacer reformas para que el país cambie", y el país sigue igualito o peor. Entonces dicen "Ya no me dé Constituciones, mejor cambie la realidad, mejor cambie la manzana en la que vivo".

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227964556&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=429000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=91&Detex=0

**ALDF APROBÓ QUE SEMOVI REGULE OPERACIÓN DE SISTEMA DE COBRO EN PARQUÍMETRO
GABRIELA WARKENTIN/ IVETTE PARGA; ASÍ LAS COSAS/ 96.9FM; 09:04HRS.**

COLABORADORA: El Pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México regule la operación de sistemas de cobro en parquímetros, facultad que ha tenido la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en coordinación con la Autoridad del Espacio Público.

Así, la implementación y el cobro por sistemas de control, supervisión y de estacionamiento de vehículos en las vía pública estará a cargo de la Secretaría de Movilidad.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227949910&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=0&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=91&Detex=0

**PROPONEN INICIATIVA PARA QUE PADRES SOLTEROS RECIBAN APOYO ALIMENTARIO
CARLOS GONZÁLEZ/ RAFAEL FLORES; FORMATO 21/790AM; 09:28HRS.**

REPORTERO: La diputada local priista, **Mariana Moguel Robles**, propuso una iniciativa que incluye a los padres solos de la Ciudad de México en la Ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario para residentes de la capital.

La reforma permitirá que padres solteros de escasos recursos también tengan un apoyo para el bienestar de la familia.

DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES (PRI): " En la Ciudad de México los padres solos hasta el día de hoy están desprotegidos, si las mujeres queremos avanzar, también necesitamos dotar de herramientas a los hombres para que nos puedan acompañar en el cuidado de los hijos. Como puede ser el permiso de paternidad y en este caso la iniciativa que estoy presentando el día de hoy..

Derechos y servicios como los que se brindan a madre solas residentes de la Ciudad de México deben ser iguales para los padres solteros en situación vulnerable, se les debe de otorgar atención para mejorar la alimentación de sus menores hijos, así como acceso a servicios médicos, psicológicos, jurídicos, recreativos y culturales".

La diputada **Moguel** destacó que en todo el país hay un millón de hogares donde la madre esta ausente, por eso, dijo, es necesario que se atiendan de manera urgente, las necesidades de los padres que viven en esta situación.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227973327&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=117000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=91&Detex=0>

**SEMOVI REGULARÁ LA OPERACIÓN DE PARQUIMETROS
NORA PATRICIA JARA/ GUADALUPE FRANCO; ANTENA RADIO/ 107.9FM:09:44HRS**

CONDUCTORA: Aprueban diputados locales que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, tenga a su cargo la regulación y operación de los parquímetros.

REPORTERA: Diputados de la **Asamblea Legislativa** Avalaron con 30 votos a favor y 17 en contra reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de Movilidad; ahora se establece que la Secretaría de Movilidad, que encabeza Héctor Serrano, sea la encargada de regular la operación de los parquímetros de la Ciudad de México.

La propuesta no fue respaldada por la bancada de Morena al considerar que no existe transparencia en los recursos de Ecopark.

El dictamen fue remitido al jefe de Gobierno, para su publicación, promulgación y difusión en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227964305&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1733&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=91&Detex=0>

**WENDY GONZÁLEZ: NO QUEDA CLARO DÓNDE QUEDAN RECURSOS DE LOS PARQUÍMETROS
GUADALUPE JUÁREZ;FORMATO 21/790AM;10:51HRS.**

CONDUCTORA: **Wendy González** es diputada del PAN, integrante de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, y secretaria de la Comisión de Movilidad. Vamos a platicar con ella sobre la operación de parquímetros que estará ya a cargo de la Secretaría de Movilidad, ¿cuáles son las ventajas de este cambio, Wendy?, ¿cómo te va?, muy buenos días.

DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA (PAN): Hola, Lupita, ¿cómo estás?, buenos días.

CONDUCTORA: Bien, afortunadamente. Bien interesados, como todos los que vivimos en esta ciudad, y que necesitamos saber bien cómo se va a operar esto de los parquímetros y cuál es la ventaja, cómo nos impacta este cambio.

DIPUTADA: El día de ayer se modificó la ley que cambia la facultad que tenía la Secretaría de Desarrollo Urbano, se le da las facultades a la Secretaría de Movilidad, porque el tema de los parquímetros, el programa de EcoPark, es un tema de movilidad, no es un tema de estructura, de desarrollo urbano, por eso se cambian las facultades y ayer se hace ley en la Asamblea Legislativa.

CONDUCTORA: Bueno, ¿y ahora qué es lo que vamos a ver?, ¿van a operar de manera distinta?, ¿qué es lo que va a ver el usuario?

DIPUTADA: Bueno, ése es el paso a seguir. Como se viene manejando es un tema que supuestamente el 30 por ciento de los recursos que se recauda en este programa se tienen que quedar en la misma colonia donde están ubicados los parquímetros, lo que nosotros, se va a hacer en la Asamblea, el paso siguiente es que esta situación que hoy regula de manera interna como tal el programa pueda estar sustentado en ley.

Por eso la primera instancia es que tenga una esencia en donde dependa estructuralmente y jurídicamente a la Semovi y no a la Seduvi, como venía sucediendo, para que tenga un enfoque de política pública de movilidad, es decir, casi el 80 por ciento de los vehículos se encuentran parados en su vida, y eso, uno de los problemas con que nos encontramos los ciudadanos, que al momento de trasladarnos uno de los problemas es dónde lo ponemos, o sea, el objetivo prácticamente también es desincentivar el uso del automóvil, evidentemente esto va acompañado con otro tipo de cuestiones.

CONDUCTORA: Pues sí, porque es un círculo vicioso, dejas el automóvil; primero lo usas y luego dónde lo dejas, y luego si lo dejas y te transportas en un transporte público muchas veces no encuentras, porque no hay transporte público suficiente.

DIPUTADA: Sí. Desafortunadamente la ciudad sí tiene, ha tenido un atraso muy grave durante muchos años en materia de movilidad, creo que hoy por hoy con la Semovi, antes Setravi, sí se está cambiando ese paradigma, efectivamente lo que tenemos que privilegiar es que haya un transporte público de calidad, con conectividad, como comentas, porque muchas veces los traslados no son necesariamente completamente en automóvil o en bicicleta, que es otra de las alternativas que podemos tener, pero si no tenemos dónde ponerlo se vuelve un problema en donde el estar buscando el espacio donde dejes el vehículo genera problemas de tráfico, genera problemas de medio ambiente, de contaminación y tiene que estar regulado, evidentemente esto tiene un objetivo, el que se use menormente el automóvil.

Por supuesto que el ciudadano tiene que tener herramientas complementarias, como un transporte público de calidad...

CONDUCTORA: Claro. ¿Qué resultados hay del programa de los parquímetros para las colonias donde han sido colocados?, porque también muchas personas dicen: "bueno, ¿qué hay?, lo único que veo es que hay mayor desorden, o lo único que veo es que me han afectado a mí como habitante de esta colonia donde se instrumentó este programa".

DIPUTADA: Es un programa que hasta el momento yo creo que nadie está contento aún, es un programa que puede perfeccionarse, ni siquiera las autoridades delegacionales, no ha quedado como muy claro dónde queda este recurso, supuestamente el 30 por ciento, como te comentaba, tendría que quedarse para el beneficio de la colonia donde están ubicados los parquímetros, sin embargo no ha sido así.

Y yo creo que ése es el siguiente paso que se tendría que dar por ley, no se quede en tema de reglamentación interna del programa, sino que esté estipulado en la ley que el recurso que se está obteniendo de este programa se vea realmente reflejado y tenga toda la transparencia por ser un recurso público en los beneficios del ciudadano.

Lo que se cambia, como tal es cambiarle las facultades que tenían la Seduvi a Semovi, por ser un tema de movilidad; eso es lo que en esencia se cambia.

Y lo que sigue, el siguiente cambio es precisamente regular, pero ya en materia de ley, este tipo de cuestiones que ni los ciudadanos, ni las autoridades, ni nadie como tal, está totalmente a gusto con el tema, porque no se ha visto reflejado, como tú bien dices.

CONDUCTORA: Muy bien. Vamos entonces a esperar, nada más es el cambio y a ver cómo opera.

DIPUTADA: Cómo ópera. Y sobre todo este cambio que ya le da la naturaleza jurídica que tenga en las manos Semovi, también permite que se sigan haciendo modificaciones y lo elevemos a ley, ya no como un tema de un reglamento interno de EcoPark, que es el que maneja parquímetros, sino que ya busquemos nosotros los legisladores ayudar para que le demos certeza jurídica a los recursos que se están recibiendo y se queden esos recursos para beneficios de las colonias y que la gente lo perciba.

Y evidentemente esto va acompañado de otro tipo de cuestiones, que es que el transporte público se siga privilegiando, pero por supuesto se siga fortaleciendo, porque hoy por hoy no tenemos una alternativa de transporte público los ciudadanos donde tengamos ese incentivo de dejar el automóvil, no sólo es el automóvil porque, por estatus, sino más que nada por necesidad, porque no es un transporte público el que tenemos hoy por hoy, ni suficiente, ni con calidad.

CONDUCTORA: Muy bien. Pues muchas gracias por conversar con nosotros, buen día.

DIPUTADA: Lupita, muchas gracias.

CONDUCTORA: Hasta luego. Es **Wendy González**, diputada del PAN, integrante, le recuerdo, de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** y secretaria también de la Comisión de Movilidad.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227965802&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=507000&AA=0&sint=1&p=tc|rtl&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=91&Detex=0

NOTICIAS EN TELEVISION

EN CIFRAS: TANQUES DE GAS EN MÉXICO

RAYMUNDO RIVA PALACIO; EL PRIMER CAFÉ DE LA MAÑANA/ CANAL 40 TV AZTECA; 08:12HRS.

Seis mil 451 reportes de fugas de gas recibieron los servicios de emergencia durante los primeros ocho meses del año en la Ciudad de México; mil 20 casos se registraron sólo en el mes de marzo; 444 fue el menor número de servicios solicitados en el mes de agosto.

Cargas incompletas y tanques en mal estado son las principales quejas que presentan los consumidores.

Fuente: **Asamblea Legislativa CDMX.**

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227945734&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=0&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=92&Detex=0

NOTICIAS EN INTERNET

SE OLVIDA SEDEMA DE OPINAR SOBRE VIADUCTO PORTAL CAPITAL MÉXICO;2/10/16

Se olvida Sedema de opinar sobre viaducto. La Sedema ya excedió el plano establecido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para presentar su opinión respecto al Viaducto Elevado La Raza-Indios Verdes-Santa Clara, afirmaron diputados de Morena en la **Asamblea Legislativa** En conferencia de prensa, la diputada **Ana Juana Ángeles Valencia** resaltó que la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) aún no ha cumplido lo que le corresponde y no ha emitido su opinión técnica respecto a las afectaciones que la construcción del viaducto provocarían en el Área Natural Protegida (ANP) del Parque Nacional El Tepeyac.

Resaltó que ni los gobiernos Federal, de la Ciudad de México ni de la delegación Gustavo A. Madero certifican que con este tipo de obras, no resultará afectado el patrimonio de los vecinos de la zona.

En este sentido puntualizaron que la Concesionaria Viaducto La Raza, SA de CV utilizará toneladas de concreto en una zona de grietas y hundimientos que además es altamente sísmica, mientras recordaron que hay al menos cuatro puntos en los que el piso se está hundiendo.

Agregó que si la Sedema sigue siendo permisiva con las desarrolladoras y constructoras para que sigan talando árboles, no tiene sentido que Tanya Müller siga al frente de la instancia que, se supone, custodia el medio ambiente de la capital del país.

Reiteraron que el Gobierno capitalino debe pronunciarse sobre el proyecto, procurando el bienestar de los ciudadanos y no los beneficios de unos cuantos.

Asimismo, el diputado **Paulo César Martínez**, exigió que la construcción sea sometida a consulta ciudadana.

Lo anterior, lo solicitarán directamente al Jefe de Gobierno, pues a pesar de la omisión de las autoridades locales, los delegados de Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero hicieron pública su negativa a la mega obra.

Adelantó que iniciarán una ruta legal para defender los derechos de los vecinos que resultarán afectados, en particular los de Gustavo A. Madero.

Lo anterior, dijeron, en caso de que las autoridades insistan en continuar con el proyecto, a pesar de las opiniones técnicas emitidas en contra, e ignorando la oposición de la ciudadanía.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227922637&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=35568&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

URGE MORENA RENDIR CUENTAS SOBRE VIADUCTO ELEVADO PORTAL EL SOL DE MÉXICO;21/10/16

Diputados locales de Morena, urgieron a la secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Tanya Müller a pronunciarse a la brevedad respecto al proyecto del viaducto elevado La Raza-Indios Verdes-Santa Clara, impulsado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno federal (SCT).

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de octubre de 2016



En conferencia, los diputados **Paulo César Martínez** y las diputadas **Olma Garibay**, **María Eugenia Lozano** y **Juana Angeles Valencia**, advirtieron que en caso de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, insista en construir dicha mega obra, acompañarán a los vecinos para iniciar una ruta jurídica, pues existen opiniones técnicas en contra y se ignora la oposición de la ciudadanía.

Los legisladores exigieron a la titular de la Sedema, emitir la opinión técnica respecto a dicho viaducto elevado que destaque el bienestar de los ciudadanos y no beneficios políticos y económicos de unos cuantos.

Los asambleístas, exigirán al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, que someta dicha obra a consulta vecinal y pidió sensibilidad para escuchar a los vecinos y evitar que se concrete un negocio al amparo de la impunidad o de lo contrario, iniciarán un juicio para el retiro de la concesión y promoverán amparos individuales y colectivos.

Recordó que las jefaturas delegacionales de Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Gustavo A.

Madero ya se pronunciaron en contra de la mega obra, sin embargo, la Sedema no cumplió en el plazo establecido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para presentar su opinión.

Acusaron a las autoridades de la secretaría de Gobierno de falta de seriedad al convocar a reuniones con los vecinos y no acudir a ellas, como ocurrió el pasado lunes a la que solo llegaron los concesionarios de la obra, los representantes de la SCT y legisladores de Morena, pero estuvieron ausentes representantes de las secretarías de Gobierno, Movilidad y de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Recordaron que la secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado, reconoció que la obra que beneficiaría al Estado de México, es inviable y depredadora.

La diputada **Ana Juana Ángeles Valencia**, mencionó que la Sedema no ha emitido su opinión técnica respecto de las afectaciones al Área Natural Protegida (ANP) del Parque Nacional Tepeyac, además que ni los Gobiernos federal, local ni delegacional, han certificado que dichas obras, no afectarán el patrimonio de los vecinos de la zona, a pesar de que la Concesionaria Viaducto La Raza, SA de CV utilizará toneladas de concreto en una zona altamente sísmica y con grietas.

Por su parte, las diputadas **Olivia Garibay** y **María Eugenia Lozano**, coincidieron en que la obra no beneficiará a la mayoría de la población, porque su uso tendrá un costo de 50 pesos, además de que es insegura para los peatones.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227906445&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=23775&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**FUE OMISIÓN NO NOTIFICAR: ALDF
PORTAL EXCELSIOR;21/10/16**

{verificación por citas Fue omisión no notificar: ALDF Diputados afirman que se debió hacer una campaña para difundir la nueva medida, antes de implementarla.

Antes de implementar como obligatorio el sistema de citas en los verificentros para realizar la prueba de emisiones contaminantes, la Secretaria del Medio Ambiente capitalina (Sedema) debió llevar a cabo una intensa campaña de información para evitar que los conductores no pasaran por dificultades, coincidieron diputados locales.

Los legisladores de Morena y el PVEM, **Félix de la Cruz** y **Xavier López Adame**, respectivamente, coincidieron en que fue una omisión no haber proporcionado información oportuna respecto a la implementación de las citas, vía web o telefónica, para asignar turnos en los verificentros de la Ciudad de México.

De la Cruz apuntó que incluso las autoridades capitalinas deben considerar la necesidad de ampliar el plazo para los usuarios de vehículos que por problemas con el sistema de citas o alta demanda no consiguen una oportunidad para verificar este mes.

El legislador sostuvo que la falta de información pública y oficial podría tener propósitos recaudatorios. "Para que el ciudadano incurra en mora y pague una multa, sí pasa en algunos casos. Por ejemplo, en la Secretaría de Movilidad cuando sale la convocatoria para el pase de revista, que nunca es en el mismo mes cada año ni hay calendario preestablecido.

Lo publican solamente en la Gaceta Oficial y no lo difunden para que se enteren; obviamente que incurren en mora y tiene que pagar una multa y, consecuentemente después, la revista.

Pensamos que puede ser lo mismo", afirmó.

López Adame afirmó que aunque este nuevo sistema busca evitar demoras en la atención de los conductores, el servicio no puede negarse por ninguna razón.

Testimonios recabados por este diario dan cuenta de que algunos conductores tienen que acudir a varios verificentros antes de conseguir un turno.

Consultados sobre el avance del sistema web para las citas, personal de la Sedema pidió que se les llamara en 3 días.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227908279&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=15604&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**IMPULSA EL VERDE MEJORA REGULATORIA
PORTAL EXCELSIOR;21/10/16**

Impulsa el Verde mejora regulatoria DE LA REDACCION comuntdad@glmm.com.mx El Partido Verde anunció que presentará un paquete de iniciativas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a través de la modernización y simplificación de los procesos administrativos con el fin de hacer más eficaz, eficiente y transparente el gobierno.

El diputado constituyente, **Jesús Sesma Suárez**, señaló que los constituyentes ecologistas trabajan en coordinación con la Asamblea Legislativa para promover el paquete de propuestas, que incluye la Ley de Mejora Regulatoria de la ciudad.

Señaló que esa ley busca convertir a la Ciudad de México en una entidad donde el clima de negocios sea favorable para invertir.

Asimismo, el coordinador del PVEM en la Asamblea Legislativa, Xavier López Adame, explicó que la ciudad no cuenta con una amplia facilidad para hacer negocios, lo que da como resultado que las políticas en materia regulatoria no funcionen.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227909524&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=12035&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

DIPUTADOS EN LA ALDF PASAN LISTA, SE VAN Y DE 13 SESIONES SÓLO TERMINARON 2 PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;21/10/16

Irresponsabilidad. En la ALDF, de 13 sesiones en sólo 2 se ha completado la orden del día, las demás cancelaron por falta de quórum.

Diputados en la ALDF pasan lista, se van y de 13 sesiones sólo terminaron 2. La mayoría de sesiones programadas inicia con un retraso de dos o tres horas, debido a que los legisladores prefieren ir a eventos del gobierno capitalino, de su partido o de asociaciones. De las 13 sesiones que se han realizado —desde el 17 de septiembre en la **Asamblea Legislativa**—, sólo 2 se completaron y se han desahogado todos los puntos del orden del día; el resto fueron "reventadas" por falta de quórum. En la mayoría de las sesiones, los diputados pasan lista y se van, por lo que, cuando se hace una segunda o tercera rectificación de quórum, no están los 33, más un diputado, que son necesarios para sesionar.

Para que una sesión ordinaria inicie, debe haber el 50 por ciento de diputados, más uno; esto quiere decir que deben de estar 34 cédulas ocupadas para dar comienzo al trabajo legislativo.

En la VII Legislatura la cita para los diputados es a las 09:00 horas, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, las sesiones programadas presentan un retraso de dos o tres horas.

Por ejemplo, durante las comparecencias de los funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México, como parte de la glosa del mandatario local, Miguel Ángel Mancera, el pleno del órgano legislativo se observó vacío, principalmente cuando acudió la secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller, y la secretaria de Gobierno Patricia Mercado.

De 66 diputados, sólo 8 llegaron puntuales a la comparecencia de la segunda a bordo del Gobierno de la CDMX, que se efectuó el 12 de octubre pasado.

Según los registros de la ALDF, 48 más llegaron después de la cita, que estaba marcada, como siempre, a las 09:00 horas, 10 más faltaron.

Con el fin de recuperar horas perdidas, la Mesa Directiva de la ALDF estableció que sesionaría tres días a la semana (martes, miércoles y jueves) en lugar de dos; sin embargo, las órdenes del día siguen sin culminarse por la falta de diputados.

Por tal motivo, el presidente de la Mesa Directiva, **Xavier López Adame**, del Partido Verde Ecologista de México, exhortó a los coordinadores parlamentarios exigir a sus diputados acudir con puntualidad.

Incluso se amagó con descontarles el día, que equivale a 2 mil 296 pesos.

Crónica solicitó a Servicios Parlamentarios las listas de asistencia y de retardos de las sesiones; no obstante, fueron negadas y en el portal de internet de la **Asamblea Legislativa** no se encuentra disponible dicha información.

Algunos legisladores no llegan temprano debido a que acuden a eventos del gobierno capitalino, de su partido, asociaciones o por representar al legislativo en otras entidades o países.

Tal es el caso del día de la comparecencia de la secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller, en donde la mayoría del grupo parlamentario del PRD había asistido a la marcha convocada por su presidenta, Alejandra Barrales, para defender el presupuesto de los estados gobernados por el sol azteca.

"Es un tema de responsabilidad individual, cada una y cada uno de los representantes populares es responsable de su actuar, de su trabajo y de la productividad. La suma de todo hace, justamente, que la legislatura sea

eficiente, sea productiva, todo parte del compromiso y de la responsabilidad de cada uno", indicó un integrante de la Comisión de Gobierno.

En tanto la Oficialía Mayor del órgano legislativo informó que en breve dará inicio con el proceso para descontar los días de salario a los faltistas o los que acostumbran a tener retardos sin justificación.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227910379&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=97464&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**ALERTA MORENA TINTE ELECTORAL
PORTAL REFORMA;21/10/16**

César Cravioto, coordinador de Morena en la **Asamblea Legislativa**, acusó que la Semovi manejará el programa de parquímetros con fines electorales, "Todo va a ser con fines electorales, todo va a estar pensado en temas de cálculos políticos, los recursos se van a destinar para temas político-electorales.

"Es darle más poder a la Secretaría de Movilidad que sabemos que es la Secretaría desde donde se opera políticamente a favor del partido en Gobierno", acusó el legislador local.

Cravioto reprochó que el programa Ecoparq sea opaca "Es darle más y más poder (a la Semovi) ¿para que sigan contratando operadores políticos del PRD? No estamos de acuerdo", lanzó el morenista.

La bancada perredista votó a favor de la asignación a la Semovi.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227903398&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=4410&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**ASAMBLEA QUE SEMOVI TOME CONTROL DE PARQUÍMETROS
PORTAL EL UNIVERSAL;21/10/16**

Avala Asamblea que Semovi tome control de parquímetros * Pleno aprueba reforma con 30 votos a favor y 17 en contra • De lo recaudado, 70% es para Ecoparq y 30% para la CDMX. Con 30 votos a favor y 17 en contra, el pleno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México aprobó el dictamen de ley para que sea la Secretaría de Movilidad (Semovi), a cargo de Héctor Serrano, la responsable de administrar y determinar las zonas que cuenten con parquímetros.

El diputado promovente de la iniciativa fue el coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, quien ha argumentado que la Semovi es la dependencia idónea para tener la facultad de proponer a las instancias correspondientes alternativas que permitan una mejor utilización en las vías públicas y así agilizar el tránsito.

El dictamen de ley contempla reformas al artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el artículo 209 de la Ley de Movilidad, para que sea la Secretaría de Movilidad y no la de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), a través de la Autoridad del Espacio Público (AEP), la responsable de operar los polígonos de los parquímetros.

A partir de su entrada en vigor —una vez que sea publicada la reforma en la Gaceta Oficial—, la Semovi será la encargada de impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo de la movilidad en la Ciudad de México tomando el derecho a la movilidad como referente.

Por esta situación, en el dictamen se establece que entre sus facultades está la necesidad de reconocer a la dependencia local como la única responsable en materia de estacionamientos, parquímetros, y medio de control del uso de la vía pública Desde tribuna, la diputada panista **Wendy González** argumentó que esta iniciativa

busca volver más eficaz y eficiente la labor de la Secretaría de Movilidad y que obedezca principios democráticos, preponderando los derechos a la salud, la movilidad y un ambiente idóneo.

Manejo de recursos. Apartir de 1994 comenzó a operar el programa de parquímetro en las colonias Juárez y Cuauhtémoc a través de la figura de concesión a favor de la empresa OPEPSA, estableciéndose 55% de los ingresos para la empresa y 45% para el gobierno de la Ciudad.

En los nuevos Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR), asignados directamente a favor de la Operadora de Estacionamientos Bicentenario, Movilidad y Parqueo S. A. de C.V. y Mojo Real Estate S. A. de C.V., se establece la vigencia de autorizaciones por 10 años, beneficiándose con 70% de lo recaudado por los aparatos de cobro y 30% para el gobierno capitalino.

Este último porcentaje para ser destinado al mejoramiento de la infraestructura de las colonias donde opera el programa Ecoparq.

El problema es que más de 116 millones de pesos de parquímetro® que están a cargo de la Autoridad del Espacio Público aún no son ejercidos para la realización de obras del espacio público en las colonias en donde operan los aparatos.

La bancada de Morena fue la única que se rechazó la aprobación de este dictamen de ley.

Los diputados **César Cravioto** y **Felipe Félix de la Cruz** se opusieron y señalaron que se trata de una acción para darle más poder a la Semovi.

"¿Para que sigan contratando más operadores políticos del PRD?, no, no estamos de acuerdo. Está claro que [Serrano] es el jefe político, el operador del PRD en la Ciudad, aquí en la Asamblea está claro que viene el jefe de varios diputados", señaló **Cravioto Romero**.

Sostuvo que lo imprescindible ahora será hacer valer el consenso de las colonias que decidan si quieren o no los parquímetro porque de lo contrario será un tema de conflicto social y no será fácil que se imponga. 116 MILLONES DE PESOS que están a cargo de la Autoridad del Espacio Público aún no han sido ejercidos para mejorar infraestructura.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227906450&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=41775&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0>

EL CABALLITO
PORTAL EL UNIVERSAL;21/10/16

** ¿Ley de Amnistía o de impunidad?

En la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México de nueva cuenta metieron reversa a la ley de amnistía que impulsa la bancada de Morena y su coordinador **César Cravioto**. Nos comentan que lo que en el fondo preocupa a las autoridades capitalinas es que esta ley pretende sacar de la cárcel a cuatro jóvenes que participaron en hechos delictivos por los que fueron procesados.

Además, nos comentan, que aprobar y publicar esta norma mandaría un mensaje erróneo a la sociedad, que es el de permitir la impunidad, motivo por el que seguramente dicha ley no va a prosperar y las protestas de Morena y los padres de los jóvenes continuarán.

** La policía "podrida" de Naucalpan

Resulta preocupante el incremento de los secuestros, robos a casa habitación, el narcomenudeo y de la delincuencia organizada que hasta en la presidencia municipal de Naucalpan aceptan, y gran parte de ello es porque la policía está "podrida", nos aseguran desde el gobierno central del Estado de México. Un reflejo de ello son los más de 500 procesos que inició el Consejo de Honor y Justicia de la policía municipal en contra de los malos elementos. Además, nos dicen en lo que va del año se abrieron cerca de 300 carpetas de investigación en contra de los agentes que van desde abuso de confianza hasta el robo y la propia extorsión. Ayer el alcalde Édgar Olvera reconoció que es grave el problema de la inseguridad en el municipio, pero más allá de ello, se requiere llevar a cabo una limpia profunda en el que las autoridades estatales deben intervenir.

** No preocupa a MAM debates sobre Constitución

Antes de que se critique el proyecto que envió de Constitución, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, pidió a los constituyentes revisar lo que establece la Constitución mexicana. Y es que el mandatario pidió a los diputados de Morena y del PAN que están proponiendo dotar de mayor autonomía a las alcaldías deben revisar lo que ya quedó establecido en la reforma en el artículo 122 de la Carta Magna, donde se aclara que en temas de seguridad y presupuétales seguirán tejo la tutela del gobierno central. Ante tal controversia, nos platican que don Miguel Ángel se muestra tranquilo y asegura que es normal se politice la discusión, aunque al final será responsabilidad de los propios diputados definir cómo será la administración de las delegaciones.

** Revés a sustituto de Encinas

Quien se quedó con las ganas de ocupar un escaño en el Senado de la República fue Emilio Ulloa, suplente de Alejandro Encinas y que promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un recurso para exigir que la "Cámara Alta lo llamara a rendir protesta como sustituto. Resulta que el organismo electoral determinó improcedente su petición debido a que don Alejandro fue muy claro al precisar que se retiraba "temporalmente del cargo", lo que no implica que se generara una vacante. Ahora sí don Emilio se quedará con las ganas de despachar en el Senado de la República y de cobrar como legislador.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227906438&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=24525&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA PLANTEA CREAR BOLSA DE SUELO PORTAL LA JORNADA;21/10/16

Proyecto de ley de vivienda plantea crear bolsa de suelo. El proyecto que dará vida a la nueva ley de vivienda para la Ciudad de México contempla, entre otros aspectos, crear "una bolsa de suelo" que facultaría al gobierno local para aprovechar los más de 200 mil terrenos subutilizados que existen en la capital y que podrían ser usados de manera planeada para satisfacer la demanda de vivienda de los capitalinos, señaló la presidenta de la Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa**, la priísta **Dunia Ludlow**.

Esta bolsa de suelo se formaría con bienes vacantes, por no tener dueño cierto y conocido, los cuales deberán ser denunciados ante la autoridad para, en caso de proceder, se adjudiquen a la hacienda capitalina; asimismo, mediante la expropiación de áreas o predios por causa de utilidad pública para programas de vivienda, y con los bienes inmuebles adjudicados por el procedimiento de extinción de dominio, indicó.

Por otra parte, el presidente de la mesa directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, señaló que las políticas de desarrollo urbano que tiene esta ciudad han ocasionado, entre otras cosas, la formación de "guetos de ricos".

Al recibir la propuesta de un grupo de organizaciones demandantes de vivienda, confió en que la constitución de la Ciudad de México permitirá un rediseño de esas políticas públicas y ayudará a acabar con la especulación con el suelo y la pérdida de reservas naturales.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227912790&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=16560&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0>

***PLANTEAN QUE DELEGACIONES DESTINEN 3% A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PORTAL UNO MÁS UNO;21/10/16***

Plantean que delegaciones destinen 3% a Presupuesto Participativo La diputada local g perredista Elena Edith Segura Trejo comentó que también se aprobó armonizar el cuerpo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente Redacción Este jueves la Comisión Especial para el estudio y Análisis de las Finanzas Públicas de la **Asamblea Legislativa** propuso destinar un monto mínimo de tres por ciento del recurso total de las jefaturas delegacionales al Presupuesto Participativo. La diputada local perredista Elena Edith Segura Trejo comentó que también se aprobó armonizar el cuerpo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para que se haga efectiva la propuesta.

Explicó que la iniciativa tiene como objetivos particulares, que el Presupuesto Participativo ocupe una posición preponderante dentro de la Ley de Participación Ciudadana, como un instrumento legítimo de intervención de la sociedad civil en la asignación de los recursos locales. De igual forma, plantea que las delegaciones incluyan en la entrega de su Anteproyecto de Presupuesto, el porcentaje de recursos que se destinarán para el Presupuesto Participativo, los montos por colonia y los rubros determinados por la Consulta Ciudadana.

La perredista mencionó que se busca armonizar el marco legal, a fin de evitar diversas interpretaciones acerca del porcentaje a destinar a dicho presupuesto y de la forma de distribuirlo entre las diferentes colonias y pueblos originarios de cada delegación. Segura Trejo consideró que la legislación actual no es clara y coherente en el articulado, pues señala montos del uno al tres por ciento.

Además de que se dota de mayor libertad a las delegaciones en el ejercicio del presupuesto para lograr eficiencia en materia económica, así como una adecuada sincronización de los tiempos institucionales para la integración, aprobación y ejecución del gasto en esta materia.

La propuesta emitida como dictamen de dicha comisión especial deberá discutirse y aprobarse en comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la de Hacienda de este órgano legislativo.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227905332&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=26860&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0>

***DELEGACIONES DESTINARÁN 3 POR CIENTO A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PORTAL EL DÍA;21/10/16***

Delegaciones destinarían 3 por ciento a presupuesto participativo La Comisión Especial para el estudio y Análisis de las Finanzas Públicas de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó un dictamen referente a la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que busca destinar un monto mínimo del 3% del recurso total de las jefaturas delegacionales al Presupuesto Participativo, además de armonizar el cuerpo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente en el mismo sentido.

Al respecto, la legisladora local **Elena Edith Segura Trejo**, indicó que en la iniciativa propuesta por el diputado **Mauricio Toledo Gutiérrez**, tiene como objetivos particulares, que el Presupuesto Participativo ocupe una posición preponderante dentro de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, como un instrumento legítimo de intervención de la sociedad civil en la asignación de los recursos locales, señala la opinión favorable, emitida por la Unidad de Finanzas Públicas de la ALDF.

También precisa que las delegaciones incluyan en la entrega de su Anteproyecto de Presupuesto, el porcentaje de recursos que se destinarán para el Presupuesto Participativo, los montos por colonia y los rubros determinados por la Consulta Ciudadana.

Segura Trejo, expuso que a través de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y al artículo 26 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, esta iniciativa pretende, por un lado, armonizar el marco legal, a fin de evitar diversas interpretaciones acerca del porcentaje a destinar al Presupuesto Participativo y de la forma de distribuirlo entre las diferentes colonias y pueblos originarios de cada delegación; toda vez que la legislación actual no es clara y coherente en el articulado, pues señala montos del 1 al 3 por ciento.

Asimismo, se dota de mayor libertad a las delegaciones en el ejercicio del presupuesto, a efecto de lograr eficiencia en materia económica, así como una adecuada sincronización de los tiempos institucionales para la integración, aprobación y ejecución del gasto en esta materia. De igual manera, se busca determinar los beneficios reales del Presupuesto Participativo en la población, para valorar incrementos.

Por otra parte, la Comisión Especial también aprobó la opinión que emite la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas, en torno a la iniciativa que establece la entrega simultánea, en la ALDF y la Secretaría de Finanzas capitalina, de los anteproyectos presupuestales, por parte de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Ciudad de México.

Esta propuesta permitirá que ambas instancias obtengan la información presupuestal, de manera paralela y con igual oportunidad de análisis; y brindará mayores instrumentos de análisis y aprobación del presupuesto.

De esta manera, dicha reforma al artículo 25 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente señala que la información enviada por las unidades de gasto a este órgano legislativo deberá ser igual, en términos procesales y de requisitos de llenado aprobados por la Secretaría de Finanzas, a fin de asegurar que serán los mismos datos de análisis que se entregarán a los legisladores y a los funcionarios de la dependencia capitalina. Esta información permitirá a la Asamblea Legislativa contar con elementos adicionales de análisis de información financiera y presupuestal, para mejorar el proceso de datos y la consecuente aprobación del presupuesto anual.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227902956&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=2470&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**QUIEREN 60 MDP PARA REHACER MAMAS
PORTAL REFORMA;21/10/16**

Quieren 60 mdp para rehacer mamas DAULA SARABIA A fin de dar cumplimiento a la disposición de que a partir de enero de 2017 la Secretaría de Salud reconstruya el seno a todas las sobrevivientes de cáncer de mama que así lo soliciten, la **Asamblea Legislativa** buscarán etiquetar 60 millones de pesos para este servicio.

"Con este recurso estaríamos garantizando que entre 150 y 200 mujeres que sean candidatas (a la reconstrucción mamaria) pudieran tener esta posibilidad", aseguró la diputada **Elizabeth Mateos**, del PRD, promovente del punto de acuerdo Mateos explicó que la Secretaría ha señalado que para poder brindar este servicio a por lo menos 150 mujeres que hayan sido sometidas a mastectomía por haber sufrido cáncer de mama y sean candidatas a la intervención, se necesitan poco más de 40 millones de pesos, mientras que el precio de los insumos y equipo necesario sobrepasa los 18 millones de pesos.

"Además, ordena que exista un programa específico de atención integral y absoluta, para aquellas mujeres que hayan padecido cáncer de mama y por ello, se hayan tenido que someter a una cirugía", abundó Mateos en Tribuna.

REFORMA publicó el martes que en su primer año de funcionamiento la Clínica de Reconstrucción Mamaria de la Ciudad -que se ubica en el Hospital Rubén Leñero- ha reconstruido 36 mamas a sobrevivientes del cáncer.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227903953&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=16020&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**PRISIÓN POR MALTRATO A ANCIANOS: DIPUTADOS
PORTAL EL UNIVERSAL:21/10/16**

Prisión por maltrato a ancianos: diputados 0 La pena podría alcanzar los tres años de cárcel • Abandonan a 202 personas en hospitales este año. Con hasta tres años de prisión podrían ser castigados familiares que abandonen, aislen o maltraten a adultos mayores en la Ciudad de México.

Lo anterior, luego de que la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la **Asamblea Legislativa, Elizabeth Mateos**, presentara ante el pleno una iniciativa de ley para reformar diversos artículos de las leyes de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, así como del Código Penal.

En la capital del país, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) recibe casi 125 denuncias por situaciones de violencia en contra de ancianos. Además, el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México registra que una de cada 10 llamadas de adultos mayores es para denunciar violencia.

La diputada dijo que el índice de maltrato hacia este sector es grave y cerca de 202 pacientes han sido abandonados en 11 hospitales de la capital del país este año. El propósito de la iniciativa de ley es garantizar la protección y ejercicio de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Para lograrlo se busca modificar los Artículos 156 y 158 del Código Penal para la Ciudad de México para imponer penas que van de tres meses a tres años de prisión a quien abandone a adultos mayores o personas con discapacidad.

Con esta reforma, Mateos dijo que los familiares o tutores estarán obligados a cuidar a cualquier pariente que sea incapaz de valerse por sí mismo y si el activo es ascendiente o tutor del ofendido, se le privará de la patria potestad o de la tutela.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" expone que un promedio de 16% de adultos mayores sufre algún grado de maltrato como golpes, ataques psicológicos, insultos o robo de sus bienes y tres de cada cinco sufren violencia familiar.

Hasta el momento, el abandono de un adulto mayor no figura en el Código Penal Federal.

En el capítulo séptimo del ordenamiento legal sobre el abandono de personas sólo hace referencia hasta cuatro años de cárcel si se abandona a un niño incapaz de cuidarse a sí mismo o a un enfermo. No habla sobre los ancianos del país.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227907345&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=25875&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**CON PIES Y CABEZA
PORTAL MILENIO DIARIO;21/10/16**

** Autoridades documentan materiales en baños del Cecyt. Elaboran petardos en la voca 5 del IPN.

Autoridades del IPN tienen evidencias de que los estudiantes de la vocacional 5, en paro de labores desde el 1 de octubre, introdujeron pólvora y alcohol a la institución para elaborar petardos. La pólvora, el alcohol y otros objetos se observan en diversas fotografías de los baños del Cecyt 5, ubicado frente a La Ciudadela, a las que Milenio tuvo acceso. El apoderado legal del IPN, Jesús de León Sánchez, declaró ante el MP de la PGR que en la voca "se podrían estar generando hechos contrarios a derecho".

** Humberto Moreira acude al Tribunal Superior de Justicia de la CdMx. Ratifican demanda contra Ferriz de Con. El ex gobernador de Coahuila y ex presidente del PRI Humberto Moreira se presentó ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para ratificar la demanda contra Pedro Ferriz de Con por daño moral y patrimonial, imputada el pasado 8 de junio. La demanda surge a raíz de una presunta campaña mediática por parte del conductor contra el ex gobernador, por un "ya desmentido caso de corrupción en España".

** Asambleísta pide tres años de cárcel a quien los maltrate. Protegen a personas con discapacidad. La asambleísta **Elizabeth Mateos Hernández** presentó una iniciativa para sancionar hasta con tres años de prisión a familiares que aislen, abandonen, expulsen o maltraten a personas con discapacidad y adultos mayores. En tribuna, dijo que presentó esa iniciativa para salvaguardar la integridad de esas personas, así como garantizar su protección y ejercicio de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

** Presenta iniciativa para que sean deducibles de impuestos. Diputado impulsa el uso de la bicicleta.

El diputado federal de Morena Vidal Llerenas presentó una iniciativa de ley para hacer deducible la compra de bicicletas para fomentar su uso como medio de transporte. El proyecto reforma el artículo 151 de la Ley de Impuesto sobre la Renta y hacer deducible de gravamen la compra de cualquier bicicleta mecánica o eléctrica para el contribuyente y sus padres e hijos, por una cantidad anual no mayor de 15 mil 500 pesos.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227911080&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=74408&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**PARQUÍMETROS, A CARGO DE SEMOVI Y OFICIALÍA MAYOR
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;21/10/16**

SEMOVI SE HARÁ CARGO DE LOS PARQUÍMETROS APRUEBA EL PLENO DE LA ALDF Parquímetros, a cargo de Semovi y Oficialía Mayor.

El Pleno de la **Asamblea Legislativa**, aprobó que la Secretaría de Movilidad (Semovi) en coordinación con la Oficialía Mayor, se encargue de la implementación, operación y cobro de los parquímetros en la capital del país, función que estuvo a cargo de forma compartida entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Autoridad del Espacio Público.

El dictamen presentado por la diputada panista **Wendy González Urrutia**, fue aprobado con 30 votos a favor y 17 en contra, para reformar el Artículo 209 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, además del Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública local.

La también integrante de la comisión de Administración Pública Local, y de Movilidad, dijo que el dictamen considera que la Secretaría de Movilidad, es la dependencia que se encargará de diseñar, aprobar, difundir, determinar y señalar las zonas donde se instalarán los parquímetros en la Ciudad de México.

Sostuvo que la Semovi, estará a cargo de la implementación, cobro, supervisión de los espacios de estacionamiento para los vehículos en la vía pública, a través de concesionarios o de manera directa, de acuerdo con las disposiciones del reglamento correspondiente.

Por su parte, el diputado de Morena, **Felipe Félix de la Cruz Ménez**, recordó que existen 116 millones de pesos del programa EcoParq que no se han aplicado para obras del espacio público por lo que se pronunció por transparentar los recursos provenientes de dicho programa.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227906251&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=14250&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0>

**PRISIÓN A QUIEN ABANDONE A ADULTOS MAYORES, PLANTEAN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;21/10/16**

Plantean hasta tres años de prisión a quienes abandonen a discapacitados y ancianos Prisión a quien abandone a adultos mayores, plantean en la **Asamblea Legislativa**. Porque datos de la Secretaría de Salud local revelaron que en el 2015, más JHL, de 200 pacientes fueron abandonados en 11 hospitales del Gobierno capitalino, la Asamblea Legislativa analiza castigar hasta con tres años de prisión a familiares que dejen, maltraten o expulsen de sus viviendas a personas con alguna discapacidad o adultos mayores.

La propuesta del grupo parlamentario del PRD, destaca que de acuerdo al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" 16 por ciento de los adultos mayores sufren algún grado de maltrato como golpes, ataques psicológicos, insultos o robo de sus bienes, mientras que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, señala que tres de cada cinco sufren violencia dentro de la familia y la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México del 2010, reveló que este sector integra el cuarto grupo de población más vulnerable a la marginación La iniciativa presentada por la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la ALDF, **Elizabeth Mateos**, busca salvaguardar la integridad de dichas personas, garantizar su protección y el ejercicio de los derechos de las personas en situación vulnerable.

Explicó que la propuesta legislativa, reformará artículos de las leyes de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, así como del Código Penal de la Ciudad de México.

Destacó que la propuesta plantea castigar el abandono de una persona que no pueda valerse por sí misma, a través de reformar la fracción IV del artículo 8 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores local, para establecer que la familia tendrá la obligación de evitar que alguno de sus integrantes cometa abusos contra los adultos mayores.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227906260&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=21675&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0>

**ALISTA PAN EN LA CDMX REFORMA ANTICORRUPCIÓN
PORTAL 24 HORAS;21/10/16**

La bancada del Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** del DF, prepara una iniciativa para crear el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, con el que se creará una Fiscalía especial y se castigará a los servidores públicos que no publiquen sus declaraciones patrimoniales.

Esta iniciativa, que se prevé presentar a principios de noviembre, pretende la creación de siete leyes locales, en concordancia con el Sistema Nacional Anticorrupción que entrará en vigor el próximo año. Y derivado de estas legislaciones, modificar aproximadamente otras 14.

El legislador local **Ernesto Sánchez** (PAN), promotor de esta iniciativa, explicó que la preocupación de crear un sistema anticorrupción obedece a que, a pesar de ser la ciudad con mayor índice de transparencia, es también de la que se tiene la mayor percepción de ilegalidad.

Se buscará evitar casos como el de Pedro Pablo de Antuñano, ex director jurídico y de Gobierno de la delegación Cuauhtémoc o más graves como lo ocurrido con las obras de la Línea 12 del Metro.

En una entrevista con 24 HORAS, señaló que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobada en mayo de este año, implicó la base para desarrollar el resto de modificaciones que combatan la mala función pública, pues en ésta se incluye la obligatoriedad de que los funcionarios publiquen su #3de3.

No obstante, la Ley de Transparencia no tenía injerencia para plantear sanciones a quienes o hagan públicas sus declaraciones de intereses, fiscal y patrimonial, lo cual sí se podrá hacer en el Sistema local Anticorrupción.

Para ello, una de las Leyes fundamentales que será modificada es la de Responsabilidades de Servidores Públicos que opera con la legislación de mediados de los 80.

Sobre la fiscalía anticorrupción, detalló que llevará los casos específicos en materia penal, coordinada con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Sistema Penitenciario local.

La fiscalía será instalada por la ALDF con la propuesta del jefe de gobierno y controlada por un fiscal.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227911294&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=61560&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

***CAPITAL POLÍTICO / GUARDA ALDF AUDITORÍAS A DELEGADOS
PORTAL EXCELSIOR;21/10/16***

Como parte de los acuerdos políticos a que llegaron las dirigencias perredistas de la ciudad, se decidió que el resultado de las auditorías sobre el trabajo realizado por los jefes delegacionales hasta 2014 en la capital sea mantenido en secreto.

Sobre todo en las demarcaciones que gobernó el PRD, ya que en varias de ellas hubo escándalos de corrupción realmente asquerosos, que en estos momentos no quieren que salgan a la luz.

Aunque el diputado **Iván Texta**, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, no ha dicho nada al respecto, algunos datos se han podido conocer, sobre todo de la delegación que aspira a gobernar en 2018: Iztapalapa.

Por ejemplo, entre las observaciones que hoy se pueden apreciar destacan anomalías en el programa Los Adultos Mayores Transformamos Iztapalapa, que no acreditó la entrega de 12.4 millones de pesos por parte de la administración de Jesús Valencia.

Otro punto interesante es la comprobación de que 82 integrantes de los Comités Ciudadanos desempeñaron un cargo administrativo en la delegación entre 2013 y 2014, lo que viola flagrantemente el artículo 95 de la Ley de Participación Ciudadana.

En temas de salud se pudo conocer que entre marzo y diciembre de 2014 en la demarcación se pagaron 54 mil 149 consultas médicas a un prestador del servicio, a pesar de que no fueron facturadas. Las anomalías en Iztapalapa abarcaron casi todos los rubros, pues en materia de apoyos económicos, otro programa del que no se presentó documentación comprobatoria y del que andan volando 6.8 millones de pesos, es de Transformando tu Educación.

También se metieron facturas de combustible de la empresa Consorcio Gasolinero Plus S.A. de C.V., correspondientes a 19 unidades que ni siquiera estaban funcionando, ya que permanecían en los talleres de reparación.

Y así como esos casos hay bastante más, pero al parecer es cierto eso de que existe una indicación superior de no molestar -por ahora- a los exjefes delegacionales del partido, pero no se descarta que la información pueda ser usada en su contra más adelante.

Aunque la información sigue bien resguardada, además de Iztapalapa ya se filtraron algunos datos de Coyoacán, Tlalpan, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, entre otras.

Los malpensados creen que los datos pudieran ser usados por alguien poderoso al interior del PRD, en caso de que se llegaran a atorar algunas negociaciones rumbo a las candidaturas de 2018 para la ciudad.

Y eso podría ocurrir más pronto de lo que muchos piensan, ya que para la mayoría de los perredistas los movimientos para empezar a planear la sucesión arrancan en enero; o sea en un poco más de dos meses.

En tanto, esas auditorías seguirán bajo la sombra.

** Centavitos

Este día concluyen por fin las comparecencias por la glosa del Cuarto Informe de Gobierno de Miguel Ángel Mancera, con la presencia de la secretaria de Desarrollo Rural, Rosa Icela Rodríguez. Este cierre no es menos importante, pues se trata de una funcionaria que fue puntal para la consolidación de Capital Social, que es la red de programas ofrecidos por el GCDMX, y que ha sido una de las pocas banderas que ha tomado el jefe de Gobierno en su administración... Y bueno, acabaron los secretarios, pero ya están formados en la fila los jefes delegacionales.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227909061&idc=1555&idu=36761&id_tn=1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=24734&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

***EXHORTA TOLEDO INTENSIFICAR ACCIONES PARA PREVENIR Y ERRADICAR FEMINICIDIOS EN EL
EDOMEX
PORTAL EL DÍA;21/10/16***

Exhorta **Toledo** intensificar acciones para prevenir y erradicar feminicidios en el Edomex Con la aprobación de todos los grupos parlamentarios **Mauricio Toledo**, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **ALDF**, presentó un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de México intensificar las acciones para prevenir y erradicar los feminicidios en esa entidad además de expresar la indignación, solidaridad y respaldo del Grupo Parlamentario del PRD, a los familiares de las víctimas de feminicidio.

"En nuestro país, según estadísticas, mueren 7 mujeres asesinadas al día. Además, tenemos la triste memoria de las mujeres víctimas de Ciudad de Juárez, casos que en su mayoría no fueron resueltos y la justicia quedó pendiente.

A partir de esa lamentablemente experiencia se hirieron reformas legales que dieron origen a lo que hoy conocemos como Feminicidios y que fue promovida, por cierto, por la entonces diputada federal y ahora asambleísta constituyente del PRD, Marcela Largarde", puntualizó el diputado.

El asambleísta informó que la inseguridad es un problema que lastima a la sociedad. El miedo, la rabia, la impotencia, son sentimientos que afloran en primer instancia ante un escenario adverso que hasta ahora el Estado no ha podido o no ha sabido contener.

"Las estrategias nacionales para hacer frente a la delincuencia no han dado los resultados esperados y el fenómeno de la delincuencia se ha extendido a territorios que antes se consideraban seguros. Esto ha traído como consecuencia que la percepción ciudadana en materia de seguridad no sea la más óptima", sentenció.

Luego de pedir un minuto de silencio por Karen Rebeca Esquivel Espinoza y Adriana Hernández Sánchez asesinadas en el municipio de Naucalpan, Estado de México; por Lucía Pérez, la adolescente de 16 años asesinada en Mar del Plata, Argentina el pasado miércoles; la mujer víctima de 36 años en Fabero, España la semana pasada y por todas las víctimas de feminicidio, **Toledo** refirió que la Secretaría de Gobernación emitió en el 2015 una alerta de género en 11 municipios del EDOMEX, de los cuales 10 colindan con la Ciudad de México.

"Los homicidios por razones de género son la expresión de la violencia extrema que se comete contra mujeres. Esta violencia se ejerce en todos los ámbitos, además de constituir la manifestación de la desigualdad y la discriminación por razones de género y una de las violaciones de derechos humanos más recurrentes y extendidos en el mundo; el derecho a la seguridad, la integridad, la libertad y la dignidad de la persona", subrayó el legislador.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227902967&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1320&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**DAN A SERRANO CONTROL DE LOS PARQUÍMETROS
PORTAL REFORMA;21/10/16**

Dan a Serrano control de los parquímetros DAULA SARABIA La operación de parquímetros en la Ciudad ahora estará a cargo de Héctor Serranos secretario de Movilidad.

El Pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó ayer reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública y a la Ley de Movilidad para que dicha dependencia tome el programa que tenían la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduví) y la Autoridad del Espacio Público (AEP).

Con 30 votos a favor y 17 en contra, la propuesta del diputado panista Jorge Romero fue aprobada "La Secretaría de Movilidad es la dependencia idónea que debe contar con la facultad de diseñar, aprobar, difundir y determinar las zonas de los sistemas de cobro de estacionamiento en vía pública, así como su señalización vial", fundamentó en tribuna la panista **Wendy González Urrutia**.

La Semovi deberá coordinarse con la Oficialía Mayor, de acuerdo a las disposiciones que señale el reglamento correspondiente.

Durante la discusión del dictamen, la bancada de Morena acusó que los recursos del programa Ecoparq no son transparentes y que el 30 por ciento de las ganancias no se aplica en beneficio a las colonias.

Actualmente en la Ciudad operan 13 polígonos de parquímetros en Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

De enero a septiembre de este año se han recaudado 252 millones 580 mil pesos por concepto de parquímetros De este monto 75 millones 770 mil pesos —el 30 por ciento— deberá aplicarse para el mejoramiento del espacio urbano de las colonias en las que se instalaron las alcancías, tarea que ahora le tocará a Serrano coordinar.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227903426&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=9990&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**CIRCUITO INTERIOR
PORTAL REFORMA;21/10/16**

** Navega con bandera azul, pero pareciera que el barco del diputado **Jorge Romero** avanza con motor amarillo.

El capitán de los panistas en la Ciudad le dio un regalazo al principal operador del perredismo, Héctor Serrano, al poner en sus manos la operación de parquímetros.

Ahora, bajo el control del Secretario de Movilidad no sólo estarán las mafias, perdón, los grupos de microbuseros y taxistas, sino también los millones que acumulan las alcancías en la vía pública.

Durante el último informe del Jefe de Gobierno, **Romero** lanzó esta pregunta retórica: "¿hemos perdido nuestra esencia de Oposición?" Y, pues... ¿alguien quiere responderle?

** Pasó un mes desde el brinco de Julio Serna a la jefatura de Gabinete y la Central de Abasto sigue sin cabeza. Como encargado de despacho está su brazo derecho, Alejandro de Santiago Palomares, quien dicen que será la principal apuesta en la terna que enviará Miguel Ángel Mancera al Comité Técnico.

Pero resulta que en el Comité, integrado por 10 representantes del gobierno y 10 de comerciantes, miembros del segundo bloque han estado pugnando porque su nuevo administrador sea uno de los suyos, en vez de un político.

A ver si los locatarios no responden a Mancera: ¡naranjas!

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227904323&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=11520&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**PARQUÍMETROS AHORA SERÁN CONTROLADOS POR LA SEMOVI
PORTAL MILENIO DIARIO;21/10/16**

AVAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Parquímetros ahora serán controlados por la Semovi Iljch Valdez/México acuerdo de reforma el artículo 209 de la Ley de Movilidad y al artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, así al reglamento para el control de estacionamiento en las vías públicas de la capital, cuyos recursos se utilizan en 30 por ciento para rehabilitar y mejorar el espacio público.

El dictamen fue presentado por las comisiones de Administración Pública Local y la de Movilidad y que tiene su origen en una iniciativa promovida por el diputado **Jorge Romero Herrera**, del Partido Acción Nacional. M

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227913837&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=38252&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**REDES DE PODER
PORTAL REPORTE INDIGO;21/10/16**

** 3 contra 1

Los tres principales partidos (PRI, PAN y PRD) ya levantaron la mano en el tema de los gobiernos de coalición. Hace unos días los tres organismos políticos ya dieron a conocer que no les disgusta la idea. Pero no puede desecharse lo que piense el cada vez fortalecido Movimiento Regeneración Nacional. Y es que para Martí Batres el que tenga más votos es el que tiene que gobernar. El exdirigente nacional, antecesor del actual líder, el tabasqueño Andrés Manuel López Obrador, el gobierno de coalición es un retroceso, es una alianza en la cúpula, es una forma de seguir manteniendo vivo al viejo dinosaurio. Quieren presentarse de manera institucional, avalados por la ley, nada más su postura -a diferencia de los otros- es que el régimen político tiene que cambiar, pero el principal cambio del régimen político tiene que ser el respeto al voto, eso es lo fundamental y eso es lo que no se ha querido hacer, es lo que dice Morena.

** El invitado

¿Sabe usted quién fue invitado al debate de Hillary Clinton y Donald Trump? Al parecer el diputado Carlos Lomelí Bolaños, de Movimiento Ciudadano, fue el único político mexicano que estuvo en el tira-tira que tuvieron los

candidatos presidenciales en Estados Unidos. Lomelí aprovechó para sacarse fotos y platicar con la demócrata. Vaya que esa visita le dará cartel al legislador de Jalisco. Claro, si gana Hillary.

**** Una de Leonel**

Hace una semana el perredista **Leonel Luna**, exdelegado de Álvaro Obregón y ahora asambleísta, se aventó un show de prepotencia cuando quiso que su exesposa metiera un mariachi al Parque Ecológico Batán. El predio propiedad de Banobras es un lugar de esparcimiento familiar y los guaruras de la familia insistieron en que podían hacer una fiesta. Se sentían con el derecho de hacer su pachanga sólo rentando un asador pagando 300 pesos. A pesar de que le ofrecieron que rentara un espacio privado ahí dentro, les gritaron y ofendieron a los empleados. ¡Qué bonita familia!

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227905572&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=16074&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**SOLICITAN A SEDUVI EXPLICAR FALTAS A USO DESUELO EN MH
PORTAL REFORMA;21/10/16**

Solicitan a Seduvi explicar faltas a uso desuelo enMH REFORMA/STAFF La diputada **Margarita Martínez Fisher**, del PAN, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social y Vivienda (Seduvi) esclarecer la certificación de uso de suelo correspondientes a un predio ubicado en la colonia Polanco La legisladora panista, quien preside la comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en la **Asamblea Legislativa**, denunció falta de cumplimiento en la normatividad en dicho espacio ubicado en la Calle Alfredo Musset **Martínez Fisher** argumenta que ahí desarrolla una obra que afecta a la calidad de vida de los colonos, pues se pretende construir un complejo de oficinas.

"A dicho predio se le aplica la Norma Complementaria Particular de edificaciones existentes en donde se señala la posibilidad de optar por los usos de suelo de acuerdo a lo que permite la tabla de usos de suelo del Programa Parcial "También lo es que para que esa norma aplique existe la condición sine qua non de que se respete la estructura básica del inmueble, situación que no aconteció", señaló la panista.

La asambleísta destacó que los efectos de la transgresión en permisos de usos de suelo se presentan cuando existe la complicidad de de las autoridades correspondientes en el ramo.

En agosto, la Delegada Xóchitl Gálvez suspendió cinco obras irregulares que rebasaron el uso de suelo y no contaban con manifestación de construcción, por lo que exigió al Instituto de Verificación Administrativa indagar los casos.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227903933&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=9270&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**SEDUVI DEBERÁ ENTREGAR INFORME POR PREDIO IRREGULAR EN POLANCO
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;21/10/16**

Seduvi deberá entregar informe por predio irregular en Polanco. Ante el pleno de la **Asamblea Legislativa**, la diputada de Acción Nacional **Margarita Martínez Fisher** presentó ayer un punto de acuerdo para que la Secretaría de Desarrollo Social y Vivienda (Seduvi) presente un informe sobre la certificación de zonificación de uso de suelo de un predio de la colonia Polanco que viola dicha norma y solicitó dejar sin efecto dichos certificados.

La legisladora, que preside la comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, denunció que la violación de los usos de suelo, así como la falta de cumplimiento de la normatividad en materia de desarrollo urbano, afecta directamente a la calidad de vida de la población.

Hizo ver que los efectos de la transgresión de usos de suelo se multiplican exponencialmente cuando cuentan también con la participación, anuencia o silencio cómplice de las autoridades obligadas a hacer cumplir las leyes y sancionar a los infractores.

En el caso del predio ubicado en la calle Alfredo Musset, colonia Polanco, **Martínez Fisher** acusó que, en este lugar se pretende construir oficinas en una zona que es habitacional, mediante certificados de zonificación de uso de suelo que se expidieron en contravención a las disposiciones legales contenidas en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia, así como el Programa delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Miguel Hidalgo.

En esta obra se llevó a cabo la demolición de la edificación existente, no se respetó la estructura básica, reduciendo el porcentaje de área libre.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227912480&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=8092&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**SUSPENDE TOLEDO ENTREGA DE ÚTILES
PORTAL REFORMA, 21/10/16**

Plantan a padres de familia que acudieron por el apoyo Suspende **Toledo** entrega de útiles Cancela diputado reparto de paquetes, que hizo en escuelas el martes y miércoles. La entrega de útiles escolares en primarias y secundarias de Coyoacán, auspiciadas por el diputado perredista **Mauricio Toledo**, fue suspendida Pese a que en algunos carteles indicaban que ayer serían repartidos paquetes escolares (con cuatro libretas, un diccionario, un juego de geometría, dos lápices* borrador y sacapuntas), los padres de familia que acudieron por ellos, no encontraron las mesas de entrega.

"Yo me enteré por un comunicado que habían enviado, pero hasta hoy pude pedir permiso en mí trabajo para venir a recogerlos", indicó Bárbara Martínez, quien tiene a su hijo en la Escuela Primaria República de Senegal. En este plantel, ubicado en la calle Selva, de la Colonia Insurgentes Cuicuilco, todavía pendían carteles avisando que la entrega se realizaría los martes, miércoles y jueves de esta semana. Al menos cinco padres de familia acudieron en un lapso de media hora con los documentos para recoger el apoyen aunque nadie pudo explicarles el motivo.

Los papeles que debían presentarse, según la misma convocatoria, eran copia de identificación oficial con fotografía del padre o tutor y la credencial escolar del alumno. Personal de la escuela comentó que el reparto — que confirmaron sí se realizó el martes y miércoles— fue un asunto externo al plantel. REFORMA publicó ayer que en planteles de esta demarcación, se hizo entrega de paquetes de útiles escolares a nombre de Toledo, con un costo estimado de 90 pesos cada uno.

En respuesta, la oficina del diputado perredista envió una carta a este diario negando que la entrega de útiles escolares esté violando algún reglamento.

"Niego categóricamente que a cambio de la credencial del INE se entreguen útiles escolares", señala el documento.

También refiere a la Ley Orgánica de la **Asamblea Legislativa** al mencionar que una de las obligaciones de los diputados es la representación de los intereses de sus ciudadanos y "gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas".

"Cabe resaltar que con esta entrega de útiles escolares, no se transgrede ninguna norma", concluye la misiva. De acuerdo con el Artículo 134 constitucional, la promoción de programas sociales difundidas por los poderes públicos debe ser de carácter institucional y en ningún caso deberá incluir nombres o imágenes que impliquen promoción personalizada de servidores públicos.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227904348&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=32040&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0>

**FEMINICIDIOS DEBEN ACABAR, PIDE TOLEDO
PORTAL EXCELSIOR;21/10/16**

Feminicidios deben acabar, pide Toledo DE LA REDACCIÓN comunidad@gimmcom.mx Con la aprobación de todos los grupos parlamentarios, **Mauricio Toledo**, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, presentó un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de México a intensificar las acciones para prevenir y erradicar los feminicidios en esa entidad además de expresar la indignación, solidaridad y respaldo del Grupo Parlamentario del PRD a los familiares de las víctimas de feminicidio.

"En nuestro país, según estadísticas, mueren asesinadas siete mujeres al día. Además, tenemos la triste memoria de las mujeres víctimas de Ciudad Juárez, casos que en su mayoría no fueron resueltos y la justicia quedó pendiente. A partir de esa lamentable experiencia se hicieron reformas legales que dieron origen a lo que hoy conocemos como feminicidios y que fue promovida, por cierto, por la entonces diputada federal y ahora asambleísta constituyente del PRD, Marcela Lagarde", puntualizó.

El asambleísta dijo que la inseguridad es un problema que lastima a la sociedad. El miedo, la rabia, la impotencia, son sentimientos que afloran en primer instancia ante un escenario adverso que hasta ahora el Estado no ha podido o no ha sabido contener.

"Las estrategias nacionales para hacer frente a la delincuencia no han dado los resultados esperados y el fenómeno de la delincuencia se ha extendido a territorios que antes se consideraban seguros. Esto ha traído como consecuencia que la percepción ciudadana en materia de seguridad no sea la más óptima", sentenció.

Toledo refirió que la Secretaría de Gobernación emitió en 2015 una alerta de género en 11 municipios del Estado de México, de los cuales 10 colindan con la Ciudad de México.

También pidió a la ALDF exhortar al Gobierno del Estado de México y al gobierno federal a redoblar la coordinación y los esfuerzos para dar seguridad a las mexiquenses además de conminar a la Cámara de Diputados a crear una Comisión Especial que dé seguimiento a las investigaciones de feminicidios.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227909523&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=30212&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0>

**LA FERIA / ¿AMLO = TRUMP? ¿DE VERDAD? ¿NETA?
PORTAL EL FINANCIERO;21/10/16**

El argumento de moda es que Andrés Manuel López Obrador es igual a Donald Trump, o viceversa.

AMLO tiene muchos defectos. Empecemos por el dato de que tolera conductas clientelares como las de Martí Batres o Ricardo Monreal. Subrayemos que se siente más que a gusto con Manuel Velasco (sí, el verde de Chiapas). Reiteremos que es un hombre del sistema, que vive del dinero público (como miles de nuestros políticos). Y que así lo ha hecho durante décadas. Agreguen los defectos que quieran: sus medias verdades, su 3 de 3, sus mentiras (Juan Pardinas dixit), etcétera.

Ahora veamos "coincidencias" con Trump.

Andrés Manuel no confía en el sistema electoral mexicano como Donald Trump desconfía del estadounidense. Ok.

¿Y ustedes sí confían en el sistema electoral mexicano? ¿No les genera dudas la manipulación de padrones? ¿Todos ok con la obscena entrega de despensas (ejemplos de los últimos días: Los Pinos en el Edomex, PAN en la Benito Juárez, **Mauricio Toledo** del PRD en Coyoacán)? ¿A gusto con el descomunal, así, des-co-mu-nal gasto de todos los candidatos en las campañas (y decir campañas significa gastar durante años y años, no durante meses) que es todo, menos legal? ¿Qué les parece la chicanada por la que el sistema revivió el norcoreano PT? ¿Qué opinan de la manera en que ni PAN ni PRD hacen rendir cuentas a Moreno Valle, Gabino y Malova, sus "éxitos" del modelo aliancista? ¿Le seguimos con los botones de normalidad-confiabilidad de nuestro sistema electoral, porque no he mencionado al PVEM?

Otra coincidencia. AMLO -como Trump- no confía en las instituciones.

Hmmm. ¿Confiar en el sistema como confía en él Peña Nieto, que en los hechos ha desaparecido la secretaría de la Función Pública? ¿Confiar como se confía en la PGR?, ¿confiar como se confía en que las policías ni se corrompen ni violan derechos humanos? ¿Confiar en jueces como el presidente del tribunal de Jalisco, que permanece en su puesto a pesar de las grabaciones donde coyoteaba para ladrones, y a pesar de que a nadie sorprendieron las mismas?

¿Ustedes confían a ciegas en el INAI? ¿O en el INE? ¿O en el TEPJF? ¿No les incomoda que la "pluralidad" de sus integrantes -por aquello de que los partidos se reparten como cuotas los nombramientos de quienes encabezan esas instituciones- es hoy sinónimo de cooptación?

AMLO es como Trump, dicen, un candidato antisistema. Bueno, en lo que a nosotros toca defendamos el sistema de sueldos millonarios de Alejandro Murat en el Infonavit (y de sus antecesores panistas en ese puesto), larga vida al sistema de la liquidación millonaria para Enrique Ochoa en la CFE, el sistema que hoy no tiene bajo investigación a Roberto Borge, a Jorge Herrera Caldera, a César Duarte...

Con similares discursos polarizantes, simplistas e incluso mesiánicos, AMLO y Trump son proteccionistas y sus propuestas en finanzas públicas no vuelan. De acuerdo, sobre todo de acuerdo si recordamos que quien dijo que iba a Mover a México hoy lo tiene megaendeudado y quien prometió ser el presidente del empleo... pues ya ven.

AMLO no se parece a Trump en que el primero quiere una redistribución de la riqueza y el segundo privilegios para los ricos. Esas son nimiedades, promesa que no hace al tabasqueño bueno ni garantía de cambio ni mejor. Y si así, si teniendo a un candidato que amenaza el statu quo, los de nuestro sistema no se moderan, imaginen si esa amenaza no existiera.

AMLO es criticable, incluso poco confiable. ¿Pero es igualito al ignorante, racista, misógino, zafio y petulante millonario neoyorquino?

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227912461&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=60822&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

ÉDGAR OLVERA, CÍNICO
PORTAL EL DÍA;21/10/16

Edgar Olvera, cínico El alcalde de Naucalpan no tiene vergüenza. Acepto que el 10% de los policías de la entidad tienen nexos con la delincuencia organizada, pero que no los puede despedir; afirma que la inseguridad, los secuestros, y las cifras de homicidios son herencia de otros gobiernos; sólo lo quieren desprestigiarlo, afirma.

Edgar Olvera echa la "bolita" de la inseguridad a gobiernos priistas Después de aceptar que el 10% de los policías de Naucalpan tienen nexos con la delincuencia, el presidente municipal Edgar Olvera se lava las manos de su ineficacia al asegurar que la inseguridad que priva en la entidad es herencia de los gobiernos anteriores (priistas) del municipio, como si con eso ya se lavara de culpa, pues en el tiempo que lleva de administración no ha podido hacer nada y señala que sabe de los policías malos, pero que no puede despedirlos por falta de dinero.

Causan risa y coraje las declaraciones ridículas del alcalde pues a él mismo y a sus familiares se les han hecho infinidad de acusaciones por corrupción e ineficacia y con "aventar la bolita" cree que está salvado.

Aseguró que los problemas del municipio son porque él recibió el ayuntamiento hecho un desastre financiero y además afirma que detrás de las múltiples protestas en su contra se encuentran los priistas. Hay que ver que el funcionario no tiene ni vergüenza y mucho menos conocimiento de donde está parado. Sólo basta salir a caminar en las calles de Naucalpan y cualquiera puede darse cuenta de lo mal que está la entidad en varios aspectos, siendo la inseguridad el problema más grande.

Ni siquiera debería tener cara para decir esto como si no fuera de todos conocido el aumento de cifras de asaltos, asesinatos, secuestros, narcomenudeo e impunidad con que actúa el crimen organizado en dicho municipio.

Para el alcalde, el tema de la seguridad del municipio que representa, involucra al gobierno federal, que encabeza Enrique Peña Nieto; al estatal, de Eruviel Avila, y el del municipio que dirige.

Para el panista, existen responsabilidades de los diferentes gobiernos, sobre los temas de narcomenudeo y crimen organizado corresponde resolverlos al gobierno federal; la prevención y otros delitos (sexuales, fraudes, daños en propiedad ajena, etc.) son del fuero común y se trabajan con el estado de México.

Subraya que lo que buscan los actores del PRI es "desgastar" su gobierno, que lleva nueve meses trabajando en Naucalpan.

Es así como en su desvergüenza minimiza las marchas de los vecinos que han salido a las calles para exigir mayor seguridad a las autoridades. Vestidos de blanco, los asistentes han gritado consignas en contra del Gobernador Eruviel Avila y del Alcalde, Edgar Olvera, como: "No más sangre" y "Eruviel, Olvera ¿qué están haciendo?".

Pero eso sí, Edgar Olvera no dijo nada sobre la Policía de Naucalpan, Estado de México, Fátima Olvera o Claudia López Ortega, quien fue acusada de amenazas y extorsión en contra de jóvenes de ese municipio, a quienes también intimida diciéndoles que el Presidente de dicho ayuntamiento, Edgar Olvera, es su tío.

No es la primera si será la última vez que se le critica al panista, lo malo es que no pasa nada y todos siguen echándose la bolita y mientras que los habitantes de la entidad sean los únicos perdedores.

Ayer precisamente el asambleísta **Mauricio Toledo** informó que el Gabinete de Comunicación Estratégica presentó en su más reciente medición a los municipios de Ecatepec, Naucalpan y Chilpancingo como los peores lugares para vivir en el país, siendo la inseguridad uno de los indicadores de medición, especialmente para las mujeres.

"No obstante del uso de los instrumentos y mecanismos que se han adoptado, la escalada de violencia en esa entidad es una constante", enfatizó.

Con el objetivo de atender y erradicar esta problemática, **Mauricio Toledo** pidió a la ALDF exhortar al Gobierno del Estado de México y al Gobierno Federal a intensificar y redoblar la coordinación y los esfuerzos necesarios para dar seguridad a las mujeres mexiquenses además de conminar a la Cámara de Diputados a crear una Comisión Especial que dé seguimiento a las investigaciones de feminicidios en el país.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227902605&idc=1555&idu=36761&id_tn=1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=7150&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**ASAMBLEA PIDE FRENAR FEMINICIDIOS
PORTAL MILENIO DIARIO;21/10/16**

ENVIA EXHORTO Asamblea pide frenar feminicidios Iljch Valdez/México Copred apoya a trans El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) de la Ciudad de México informó que brinda apoyo a las víctimas directas e indirectas de los recientes hechos criminales ocurridos a dos mujeres trans.

Para ello, el organismo del gobierno local abrió un oficio para investigar los presuntos hechos y/o conductas discriminatorias hacia ese sector de la población.

Recordó que el viernes pasado convocó a una reunión a la Procuraduría General de Justicia local y mujeres trans para generar un diálogo, a fin de aclarar dudas y escuchar comentarios de ambas partes sobre el desarrollo del proceso de investigación.

También abordaron temas relacionados con el apoyo económico a víctimas indirectas y lo correspondiente a gastos funerarios, además de diversos apoyos entregados a un grupo de mujeres que lo solicitaron por haber sido afectadas a consecuencia de las agresiones.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227921589&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=37990&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**GAM: IMPACTA NEGATIVAMENTE OBRA DE SCT
PORTAL LA JORNADA;21/10/16**

El proyecto de viaducto elevado La Raza-Indios Verdes-Santa Clara de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) "genera un impacto ambiental negativo" para el entorno del parque nacional El Tepeyac, señala la opinión técnica que la delegación Gustavo A. Madero entregó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales respecto de dicha obra.

Al exhibir el documento del gobierno delegacional, el diputado local de Morena **Paulo César Martínez López** indicó que sólo falta que la Secretaría de Medio Ambiente capitalina se pronuncie dentro de la consulta que ambas dependencias federales debieron abrir ante la oposición vecinal al proyecto, y en la que Azcapotzalco y Cuahitémoc ya respondieron también en sentido negativo.

Entre las observaciones de la delegación Gustavo A. Madero resalta la sustitución de más de tres hectáreas de áreas verdes por áreas cubiertas de asfalto o concreto, diferencias en el censo que hizo del número de árboles afectados respecto de la manifestación de impacto ambiental, modalidad regional, del proyecto, y la carencia de una propuesta clara de reforestación.

El legislador dijo que si aún con esto se pretende continuar con el proyecto, seguirán por la vía jurídica contra la concesión.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227912497&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=28980&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**OBRA PARA SEGUNDO PISO TARDARÁ 2 AÑOS
PORTAL EXCELSIOR;21/10/16**

Viaducto Elevado La Raza-Indios Verdes-Santa Clara tendrá 8.5 kilómetros de longitud entre el camellón central de Circuito Interior y la Autopista México-Pachuca, en el municipio de Ecatepec.

De acuerdo con el trazo que se muestra en la Manifestación de Impacto Ambiental, el nuevo segundo piso correrá en territorio capitalino por las delegaciones Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero al ser habilitado en los camellones del ala poniente de Insurgentes Norte.

A la altura de la estación Indios Verdes del Metro pasará al camellón oriente de esa avenida para enfilarse hacia la subida del Cerro del Guerrero. Una vez en el Estado de México, en el municipio de Tlalnepantla, correría por la continuación de Insurgentes y se bifurcaría unos metros antes de conectarse con la México-Pachuca.

La obra tendrá cinco accesos y salidas que estarán habilitadas a la altura de Circuito Interior, las avenidas Poniente 112, Ticomán y Ricarte, y la Autopista México-Pachuca.

"El trazo se realizará sobre un solo camellón de Insurgentes lo cual trae consigo varias ventajas, tales como menor afectación a obras inducidas como son torres de alta tensión, instalaciones del Metro, drenaje, Pemex, fibra óptica y ambientales al dañar una menor área verde y, por lo tanto, un menor número de especies vegetales. Adicionalmente el área de sombra del Viaducto Elevado será menor", señala el documento presentado por la Concesionaria Viaducto Indios Verdes, disponible en el portal de la Semarnat.

El costo de peaje en este segundo piso se calcula en 45 pesos y será de uso exclusivo para autos pequeños y camionetas SUV, no para transporte público de pasajeros ni de carga. La velocidad máxima de circulación será de 80 kilómetros por hora.

En territorio del Estado de México tendrá tres carriles de circulación por sentido, con un total de 22 metros de ancho, y cerca de su bajada cerca del Hospital La Raza disminuirá a dos carriles por lado.

Su periodo de construcción será de dos años y su concesión está otorgada para 30 años de explotación, con una vida útil de hasta 50 años.

De acuerdo con el estudio, en la zona de Indios Verdes, por donde ingresa el grueso de los vehículos procedentes de los municipios del nororiente del Valle de México a la capital del país, el flujo vial es de entre 160 mil y 171 mil autos al día, con un pico los sábados de 191 unidades. El viaducto podrá aliviar el tránsito captando 30 mil automotores diarios. También se buscan reducir de manera importante los tiempos de traslado en el tramo, que ocasionan pérdidas de horas hombre, estrés y, ocasionalmente, daños a la salud. Si bien en el tramo de Ticomán a Fortuna no hay grandes obstáculos para la construcción de la vialidad, el proyecto se encontrará con patios de maniobras de camiones del Gobierno de la Ciudad de México y encierros de camiones de la delegación Gustavo A. Madero.

Además, en Insurgentes hay canchas e instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad y el ala poniente del paradero de la estación La Raza del Metro.

De acuerdo con información dada a conocer durante la reunión informativa que tuvieron autoridades federales y representantes de la constructora Pinfra con vecinos de la zona por donde cruzará el viaducto, se pondrán alrededor de 140 columnas, cada una con zapatas de unos 10 metros por cada lado que soportarán la plataforma de rodamiento. Las traveses tendrán 60 metros de separación entre sí.

Este encuentro, realizado el miércoles, se dio por el rechazo a la obra que han expresado colonos de las tres demarcaciones que cruza Insurgentes Norte. Acusan afectaciones ambientales y de movilidad.

Hasta el momento, la empresa no ha solicitado permisos para cambios de uso de suelo de los camellones que actualmente son considerados como área verde y cuya modificación corresponde aprobar a la **Asamblea Legislativa**. Tampoco se han pedido a las delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco las autorizaciones para construir en sus camellones. La Secretaría de Obras no ha recibido oficialmente el proyecto.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227908283&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=65238&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**LLAMARÁ ASAMBLEA A CUENTAS A AGUIRRE
PORTAL REFORMA;21/10/16**

Llamara Asamblea a cuentas a Aguirre. A fin de que explique sobre la sequía, escasez y sobredemanda de agua potable que existe en la Ciudad de México, el Pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó que Ramón Aguirre, titular del Sistema de Aguas, comparezca en comisiones.

Con 41 votos a favor, los diputados acordaron ayer que el funcionario acuda a la ALDF el próximo lunes a las 10:00 horas.

"La propuesta con punto de acuerdo que se está sometiendo a su consideración obedece a la necesidad que desde esta Honorable Asamblea conozcamos de voz del titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México la situación actual del sistema hídrico de nuestra Ciudad "Y, al mismo tiempo, nos permita tomar las decisiones correctas para coadyuvar en la solución del mismo", señaló en tribuna la partista **Wendy González Urrutia**, presidenta de la Comisión Integral del Agua El crecimiento urbano de la Ciudad de México se ha multiplicado por 5t4 veces en los últimos 50 años, dijo, por lo que ha reducido las áreas de recarga del acuífero a la vez que ha incrementado los riesgos de inundaciones.

"El crecimiento urbano es un fenómeno que compartimos en todo el Valle de México lo que ha significado que la disponibilidad de agua sea 160 metros cúbicos por habitante al año", indicó.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227904331&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=8820&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**CITAN OTRA VEZ AL TITULAR DE AGUAS
PORTAL EXCELSIOR;21/10/16**

(legisladores locales Citan otra vez al titular de Aguas. Por tercera ocasión en el año, el director del Sistema de Aguas (Sacmex), Ramón Aguirre, acudirá a la Asamblea Legislativa para rendir un informe respecto a la sequía, escasez y sobredemanda de agua potable que existe en la Ciudad de México.

Luego de aprobar un punto de acuerdo promovido por la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, **Wendy González**, se determinó citar al funcionario local el próximo 24 de octubre.

El funcionario ya se presentó en Donceles dos veces: el 18 de abril y el primero de agosto; en esta última advirtió que se requieren al menos ocho mil millones de pesos anuales durante 25 años para subsanar carencias en la calidad de servicios de agua y drenaje que presenta la capital del país, por lo que solicitó a los diputados locales comprometerse a aumentar cinco por ciento anual al presupuesto que se destina a la dependencia.

Para la próxima visita, los diputados cuestionarán al funcionario local para que explique las causas de que falte agua potable en varias delegaciones y colonias de la Ciudad de México.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227908275&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=7719&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**RECORTE PONE EN RIESGO EL CAMPO, ALERTA LA SEDEREC
PORTAL LA JORNADA;21/10/16**

Recorte pone en riesgo el campo, alerta la Sederec. En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2017 se prevé un recorte de 82 por ciento al campo de la Ciudad de México y se le excluye del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), así como de programas de concurrencia con entidades federativas, alertó la titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), Rosa Icela Rodríguez.

Advirtió que esto repercutirá en el nivel de vida de los alrededor de 30 mil productores de esta metrópoli y generará una crisis social.

En entrevista antes de su comparecencia ante diputados de la Asamblea Legislativa, la funcionaria lamentó que se haya dejado fuera del PESA a la ciudad, mediante el cual se apoya a las familias del campo en situación de pobreza. "En 2016 éste contó con 24 millones de pesos, pero para 2017 aparece en cero, pese a que continúa en el ámbito nacional. Sólo nos quedan 12 millones 625 mil pesos para programas de sanidad y extensionismo", afirmó.

La titular de la Sederec desglosó que en 2015 se otorgaron a la Ciudad de México 59 millones 964 mil 972 pesos, lo que representó 2 por ciento menos en comparación con el presupuesto de 2014, mientras para este 2016 fue de 71 millones 500 mil pesos.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227912774&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=16020&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**SEMOVI TOMARÁ RIENDA DE ECOPARQ
PORTAL EXCELSIOR;21/10/16**

*LDF La Semovi tomará rienda de ecoParq. La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó la iniciativa presentada por las Comisiones de Administración Pública y Local y de Movilidad para transferir la operación de los sistemas de cobro de estacionamientos en vía pública a la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Las reformas al artículo 209 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México que establecen el cobro de forma directa o a través de concesionarios por Semovi, fueron aprobadas con 30 votos a favor, cero abstenciones y 17 votos en contra, todos de la bancada de Morena, que consideró que hay poca transparencia de los recursos que se obtienen.

De acuerdo con los nuevos Permisos Administrativos Temporales Revocables, 30 por ciento del monto recaudado por el servicio de parquímetros debería destinarse en beneficio de las colonias donde operan, pero en Morena dijeron que sólo llega la mitad.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227909232&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=10707&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**BOTE, A QUIEN MALTRATE A VIEJITOS
PORTAL EL GRAFICO;21/10/16**

Bote, a quien maltrate a viejitos ? Con hasta tres años de prisión podrían ser castigados familiares de adultos mayores que abandonen, aislen o maltraten a ancianos y a personas con discapacidad en la CDMX, de acuerdo con una iniciativa presentada en la **Asamblea Legislativa**.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227910386&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=3864&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**IMPULSA EL VERDE MEJORA REGULATORIA
PORTAL EXCELSIOR;21/10/16**

[BUSCA AGILIZAR TRÁMITES) Impulsa el Verde mejora regulatoria. El Partido Verde anunció que presentará un paquete de iniciativas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a través de la modernización y simplificación de los procesos administrativos con el fin de hacer más eficaz, eficiente y transparente el gobierno.

El diputado constituyente, Jesús Sesma Suárez, señaló que los constituyentes ecologistas trabajan en coordinación con la **Asamblea Legislativa** para promover el paquete de propuestas, que incluye la Ley de Mejora Regulatoria de la ciudad.

Señaló que esa ley busca convertir a la Ciudad de México en una entidad donde el clima de negocios sea favorable para invertir.

Asimismo, el coordinador del PVEM en la **Asamblea Legislativa**, **Xavier López Adame**, explicó que la ciudad no cuenta con una amplia facilidad para hacer negocios, lo que da como resultado que las políticas en materia regulatoria no funcionen.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227909526&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=12035&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**OBRA PARA SEGUNDO PISO TARDARÁ 2 AÑOS
PORTAL EXCELSIOR;21/10/16**

Viaducto Elevado La Raza-Indios Verdes-Santa Clara tendrá 8.5 kilómetros de longitud entre el camellón central de Circuito Interior y la Autopista México-Pachuca, en el municipio de Ecatepec.

De acuerdo con el trazo que se muestra en la Manifestación de Impacto Ambiental, el nuevo segundo piso correrá en territorio capitalino por las delegaciones Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero al ser habilitado en los camellones del ala poniente de Insurgentes Norte.

A la altura de la estación Indios Verdes del Metro pasará al camellón oriente de esa avenida para enfilarse hacia la subida del Cerro del Guerrero. Una vez en el Estado de México, en el municipio de Tlalnepantla, correrá por la continuación de Insurgentes y se bifurcará unos metros antes de conectarse con la México-Pachuca.

La obra tendrá cinco accesos y salidas que estarán habilitadas a la altura de Circuito Interior, las avenidas Poniente 112, Ticomán y Ricarte, y la Autopista México-Pachuca.

"El trazo se realizará sobre un solo camellón de Insurgentes lo cual trae consigo varias ventajas, tales como menor afectación a obras inducidas como son torres de alta tensión, instalaciones del Metro, drenaje, Pemex, fibra óptica y ambientales al dañar una menor área verde y, por lo tanto, un menor número de especies vegetales. Adicionalmente el área de sombra del Viaducto Elevado será menor", señala el documento presentado por la Concesionaria Viaducto Indios Verdes, disponible en el portal de la Semarnat.

El costo de peaje en este segundo piso se calcula en 45 pesos y será de uso exclusivo para autos pequeños y camionetas SUV, no para transporte público de pasajeros ni de carga. La velocidad máxima de circulación será de 80 kilómetros por hora.

En territorio del Estado de México tendrá tres carriles de circulación por sentido, con un total de 22 metros de ancho, y cerca de su bajada cerca del Hospital La Raza disminuirá a dos carriles por lado.

Su periodo de construcción será de dos años y su concesión está otorgada para 30 años de explotación, con una vida útil de hasta 50 años.

De acuerdo con el estudio, en la zona de Indios Verdes, por donde ingresa el grueso de los vehículos procedentes de los municipios del nororiente del Valle de México a la capital del país, el flujo vial es de entre 160 mil y 171 mil autos al día, con un pico los sábados de 191 unidades. El viaducto podrá aliviar el tránsito captando 30 mil automotores diarios. También se buscan reducir de manera importante los tiempos de traslado en el tramo, que ocasionan pérdidas de horas hombre, estrés y, ocasionalmente, daños a la salud. Si bien en el tramo de Ticomán a Fortuna no hay grandes obstáculos para la construcción de la vialidad, el proyecto se encontrará con patios de maniobras de camiones del Gobierno de la Ciudad de México y encierros de camiones de la delegación Gustavo A. Madero.

Además, en Insurgentes hay canchas e instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad y el ala poniente del paradero de la estación La Raza del Metro.

De acuerdo con información dada a conocer durante la reunión informativa que tuvieron autoridades federales y representantes de la constructora Pinfra con vecinos de la zona por donde cruzará el viaducto, se pondrán alrededor de 140 columnas, cada una con zapatas de unos 10 metros por cada lado que soportarán la plataforma de rodamiento. Las travesaños tendrán 60 metros de separación entre sí.

Este encuentro, realizado el miércoles, se dio por el rechazo a la obra que han expresado colonos de las tres demarcaciones que cruza Insurgentes Norte. Acusan afectaciones ambientales y de movilidad.

Hasta el momento, la empresa no ha solicitado permisos para cambios de uso de suelo de los camellones que actualmente son considerados como área verde y cuya modificación corresponde aprobar a la **Asamblea Legislativa**. Tampoco se han pedido a las delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco las autorizaciones para construir en sus camellones. La Secretaría de Obras no ha recibido oficialmente el proyecto.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227908282&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=65238&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

***PIDE QUE LEAN LA CONSTITUCIÓN
PORTAL EXCELSIOR;21/10/16***

(JEFE pe gobierno Pide que lean la Constitución Mancera explicó que no propuso más facultades para las alcaldías porque eso va contra la Carta Magna. Luego de que el PAN y Morena criticaron el proyecto de Constitución para la Ciudad de México, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, afirmó que algunos aspectos no se pueden cambiar, pues están en armonía con lo que dicta la Carta Magna.

En específico, el mandatario capitalino se refirió a los señalamientos de que su propuesta no tiene un estudio presupuestal para garantizar la aplicación de todos los derechos que enlista y que no se dota de suficientes atribuciones a las alcaldías, figura que sustituirá a las actuales delegaciones.

"Que debatan, que lo vean, lay cosas que no se pueden cambiar de la Constitución general. Creo que primero habrá que darle una buena leída i cómo quedó la Constitución federal, porque lo que ya está ahí no se puede modificar.

"Ya se dice que la Ciudad le México seguirá teniendo una Policía central, que seguirá teniendo una hacienda centralizada y eso ya no está a debate en la Constitución (local)", señaló luego de encabezar la presentación del torneo de tenis Titans Challenge, en el Patio Oriente del Antiguo Palacio de Ayuntamiento.

Mancera incluso dijo que los señalamientos politizan e debate en la **Asamblea Constituyente**, lo que es positivo.

"Es bueno que haya tanto debate. Pero es como si se preguntara, ¿por qué en la Constitución federal dice que todos los mexicanos tienen derecho a la vivienda?, ¿están incumpliendo?, ¿no les alcanzó el presupuesto?" Eso es programático y depende de los recursos que se tengan, entonces a mí no me parece mal que se diga que todos los capitalinos, toda la gente de la Ciudad de México tenga derecho a la educación, eso es lo que debe decir una Constitución", expuso.

El miércoles, el delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, aseguró en un foro que el capítulo de alcaldías contenido en la propuesta de la demarcaciones mania:adas, sin autonomía presupuestal ni soberanía sobre su suelo y el desarrollo urbano que se genere en su territorio.

Ese día en la sesión del píelo, constituyentes del PAN pidieron explicar cuánto cosaría garantizar todos los derechos planteados.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227909724&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=33117&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/10/2016&mr=1&Detex=0

**PROPONEN CREAR POLICÍA DE BARRIO
PORTAL EL BIGDATA;21/10/16**

Con la intención de mejorar la seguridad pública en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, el diputado priista, **Luis Gerardo Quijano Morales**, propondrá en la **Asamblea Legislativa (ALDF)** la creación de una "Policía de Barrio" para acercar más a los agentes con la ciudadanía.

"La idea es que la Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSSDF), en coordinación con las jefaturas delegacionales diseñen un programa piloto para acercar más a los policías con la ciudadanía. Que sean elementos de la misma zona quienes realicen los patrullajes y vigilancia de cada una de las colonias", detalló.

En entrevista con El Big Data Mx, el legislador adelantó que otro de los beneficios que se buscará es que los uniformados no se tengan que trasladar de su hogar, en una delegación distante, a su fuente de empleo que está en otra demarcación, pues un viaje de más de tres horas merma la capacidad laboral.

"Los policías al ser de la zona conocen mejor las calles, no tienen miedo de recorrer los callejones oscuros y andadores, porque a lo mejor ya los han transitado, ya que son de la zona o tienen familiares", dijo.

Explicó que la propuesta no es nueva, ya que se han aplicado en otros países con éxito, pero en la ciudad sería complementario de cómo se maneja la policía en estos momentos.

"La policía se haría con los mismos elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, sólo se iría adecuando, porque no es un sistema rígido, ya que no aplicaría en todas las colonias, sino dependerá de la situación vecinal de cada lugar", finalizó.

<http://elbigdata.mx/city/proponen-crear-policia-de-barrio/>

**VA MORENA CONTRA POKÉMON GO
PORTAL EL BIGDATA;21/10/16**

El juego virtual Pokémon GO está en la mira de la bancada de Morena de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), ya que solicitará al Gobierno federal los permisos necesarios de la empresa para la utilización de inmuebles catalogados como Patrimonio Histórico.

La aplicación gratuita para celulares permite a los usuarios utilizar el formato de realidad aumentada, es decir, muestra un avatar en un mapa con calles e indicadores geográficos, así como ríos, parques y edificios emblemáticos de la Ciudad de México.

Sin embargo, las personas en su afán de capturar a un pokémon han violado en repetidas ocasiones la propiedad privada, incluso ponen su vida en riesgo.

El diputado de esa fracción parlamentaria, **José Alfonso Suárez del Real** conversó con El Big Data Mx y aseguró que el propósito de la propuesta es que el juego brinde información sobre los Monumentos Históricos, y se invierta una parte de las ganancias que obtiene la aplicación a los mismos.

Suárez del Real dijo que su Punto de Acuerdo –que promoverá en la siguiente sesión en el recinto legislativo– tiene como objetivo establecer una relación cívico-cultural entre los usuarios que utilizan el juego popular.

“Es decir, si tú estás buscando a un Pokémon y llegas a un lugar con valor histórico, éste en automático deberá brindarte toda la información sobre el monumento histórico al que llegaste para cazar al Pokémon”, sostuvo el morenista.

Aseguró que también su moción busca que la aplicación implemente mecanismos de seguridad para todas aquellas personas que la juegan, pues desde su llegada a México se presentaron diversos accidentes entre los usuarios, quienes al intentar cazar la animación sufren caídas.

“Sí el Pokémon está en un sitio y tienes que cruzar una calle, que la aplicación te advierta sobre el peligro, es como un foco cívico”, precisó.

El Punto de Acuerdo sobre este tema fue bajado de la sesión ordinaria de hoy, debido a que no estaba contemplado para la orden del día, por lo que se discutirá el próximo martes 25 de octubre.

“Se solicita al secretario de Cultura federal, instruya a quien corresponda, a efecto de que se informe a esta soberanía si el juego para móviles cuenta los permisos necesarios para la utilización de inmuebles catalogados como Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la ciudad”, refiere el documento.

<http://elbigdata.mx/city/va-morena-contra-pokemon-go/>

**APRIETA MORENA A TANYA MÜLLER SOBRE ELEVADO LA RAZA-ECATEPEC
PORTAL EL BIGDATA;21/10/16**

La bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) exigió de nueva cuenta a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) capitalina, Tanya Müller fijar postura sobre la construcción del viaducto elevado La Raza-Indios Verdes-Santa Clara.

En conferencia de prensa, el diputado de esa fracción parlamentaria, **Paulo César Martínez** aseguró que las autoridades delegacionales de Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero rechazaron la obra, por lo que únicamente hace falta el pronunciamiento de la Sedema.

“Es un asunto de omisión, no queremos suspicacias y la manera de acabar con éstas es que nos presente la secretaria del Medio Ambiente su repuesta que dio sobre dicha obra; los delegados ya dieron su pronunciamiento pero hace falta el más importante, el de Muller”, sostuvo el asambleísta.

Acompañado de diputados de su Grupo Parlamentario, el morenista advirtió que de continuar el silencio de la funcionaria sobre este proyecto federal, promoverán un juicio para el retiro de concesión, una serie de amparos y solicitar una consulta a través del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

El día de ayer, vecinos, personal de la gestión del jefe delegacional Víctor Hugo Lobo, representantes de la constructora Pinfra y personal de la Semarnat se reunieron para dar a conocer su postura sobre el proyecto, donde los residentes de la demarcación rechazaron la obra.

Los colonos afirmaron que la construcción de un elevado con esas características impactará de forma negativa al medio ambiente, ya que se tiene contemplado talar más de siete mil árboles de la zona para dar paso a la construcción, de acuerdo a un censo hecho por especialistas.

El proyecto señala que la construcción del viaducto ayudará a desahogar el tráfico que se genera en las carreteras libres y de cuota de México-Pachuca y Circuito Interior, al liberar el tránsito en Insurgentes Norte y vías secundarias.

<http://elbigdata.mx/city/aprieta-morena-a-tanya-muller-sobre-elevado-la-raza-ecatepec/>

**LLAMA ALDF SUMAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN LA CDMX
PORTAL URBEPOLITICA;21/10/16**

Con motivo del 63 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, se realizó el Foro: "Las Mujeres en la Democracia Participativa" organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, en el que participó la diputada **Vania Ávila Roxana García**, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

Ávila García afirmó: "la participación política de las mujeres debe ser un elemento imprescindible en todosistema democrático que aspire a la edificación de una sociedad activa, paritaria e incluyente, que ayude a transformar la democracia representativa tradicional en una democracia integralmente participativa", e indicó que según las estadísticas se muestran avances en el número de espacios que ocupan las mujeres en el ámbito político y de gobierno, esto aún no se traduce en mejores condiciones para fomentar el liderazgo y empoderamiento en la participación de las capitalinas, toda vez que al interior de los órganos de representación establecidos en la Ley de Participación Ciudadana, desde su registro para procesos electivos, no se garantizan condiciones de igualdad.

La legisladora reiteró la voluntad del Partido Movimiento Ciudadano por impulsar el empoderamiento femenino, y mejorar las condiciones de participación política y ciudadana de las mexicanas, por lo que llamó a sumar esfuerzos para brindar mejores oportunidades a las mujeres que tienen aspiraciones de participar activamente en los espacios políticos de toma de decisiones.

La diputada en la ALDF señaló que a través de una exploración preliminar a los datos de participación en el proceso electivo del 4 de septiembre del 2016, donde se muestra que en una gran cantidad de colonias, todas las formulas registradas para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, son representadas por hombres.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4075>

**DIPUTADO MENDOZA EXIGE A GASERAS ACATAR NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL PARA
EVITAR SINIESTROS
PORTAL URBEPOLITICA;21/10/16**

Tras la fuga de gas ayer en Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo, situación que generó el pavor en varias colonias de estas delegaciones, el diputado **Luis Mendoza Acevedo**, lanzó un ultimátum al gobierno de la capital para ajustar las medidas de protección civil y obligar a las empresas, incluida la gasera FENOSA, en acatar las normas jurídicas vigentes.

“El gobierno de la ciudad se ha visto negligente ante situaciones como esta, solapando a particulares que realizan obras en vía pública sin tomar las medidas necesarias para no ocasionar perjuicio o poner en riesgo la integridad de los habitantes”, reprobó a nombre del GPPAN, su Vicecoordinador **Luis Mendoza**.

Al referirse en específico a la gasera Fenosa, el panista e integrante de la Comisión de Gobierno en la ALDF, subrayó que no sólo se trata de que la empresa repare el daño, sino que situaciones como esta, no deberían ocurrir más. “Por fortuna el siniestro no cobró vidas humanas, y sólo ocasionó daños mínimos”.

Luis Mendoza, diputado por el distrito 16 local en Benito Juárez, adelantó que establecerá comunicación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de intercambiar puntos de vista sobre las adecuaciones a la Ley de Protección Civil, con objeto de que las obras públicas, a cargo de particulares, acompañen estudios sobre la infraestructura visible.

Anunció que presentará ante la **ALDF** un Punto de Acuerdo para emplazar a las empresas a seguir las medidas pertinentes y eviten situaciones como la mencionada. “Toda empresa que quiera realizar excavaciones aquí en la capital, debe contemplar las medidas necesarias y no poner en riesgo la integridad y seguridad de los vecinos”, advirtió.

“Si bien se tomaron medidas, no hubo daños graves que lamentar en estas colonias tras el incidente de ayer, pero se afectaron a varias familias que generan sus ingresos de manera directa, por medio de sus negocios de alimentos”

Ante ello y con base a la agenda del PAN en esta Séptima Legislatura, **Luis Mendoza Acevedo** indicó que dará puntual revisión a la norma jurídica que regule la profundidad mínima a la que se deban instalar los ductos que transporten sustancias peligrosas y “reforzaremos las medidas de protección civil, además de vigilar que estas, sean acatadas tanto por autoridades como por particulares”.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4074>

**PROPONE PRI APOYO ALIMENTARIO PARA PADRES SOLTEROS
PORTAL URBEPOLITICA;21/10/16**

La priísta **Mariana Moguel Robles** propone iniciativa por el que se modifica el nombre, y se reforman los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 10 de la Ley que establece el derecho a recibir un Apoyo Alimentario a las Madres de Escasos Recursos, residentes en el Distrito Federal, para apoyar a las familias de padres solos.

“Las madres y también los padres de escasos recursos residentes en la Ciudad de México, deben tener el derecho a recibir un apoyo alimentario mensual” acotó **Moguel**

La Legisladora pretende con esta iniciativa que, en el mes que celebramos el Trato Igualitario, a los padres solteros se les brinden los apoyos para el desarrollo y bienestar de sus hijos menores, por ello, se debe garantizar una Ley en iguales condiciones que las madres solteras.

“Hemos cargado con una herencia de roles de género, de estereotipos marcados quizás por una cuestión cultural, donde los hombres estarían llamados a tener un rol secundario en la crianza y desarrollo de sus hijos. Sin embargo, los procesos de integración de familias diversas, así como la composición de diferentes tipos de hogares, llevando a una redefinición de los roles de los padres y las madres en el ámbito doméstico y en la relación con sus hijos” mencionó **Moguel Robles**.

En el año 2000, el Consejo Nacional de Población consideró a los padres solos como un sector emergente; para 2005, 841 mil padres se encontraban en esta situación; y para el 2009, eran 907 mil padres solos.

Hoy, se estima que tan sólo en la Ciudad de México, existen cerca de 150 mil padres solos, de los cuales, considerando la cifra de pobreza de la Ciudad de México, miles reclaman ayuda por parte de su gobierno, ante la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran ellos y sus hijos.

Cerca del 5% de los hogares del país, está formado por un padre con sus hijos, más de un millón. Del total de padres: el 42.3% tiene edades de entre 30 y 44 años, otro 32% está entre los 45 y 59 años, un 11.2% es menor de 30 años y el 14.5% restante tiene 60 o más años.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4073>

***HAY QUE REALIZAR ESFUERZOS PARA AVANZAR HACIA UNA NUEVA MOVILIDAD EN LA CDMX,
SEGURA, INCLUYENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.
PORTAL URBEPOLITICA;21/10/16***

Generar condiciones que favorezcan el transporte llamado verde: el caminar y la bicicleta, mediante políticas públicas y programas presupuestados es el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

La iniciativa presentada por el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Víctor Hugo Romo Guerra** que exhorta a las 16 delegaciones y a la Secretaria de Movilidad que consideren en el Ejercicio Fiscal 2017, los recursos necesarios para implementar políticas públicas que fomenten el uso de la bicicleta en la Ciudad de México.

“Según datos de la Secretaría de Medio Ambiente local, el programa Ecobici ha crecido en un 60 por ciento, lo que da como resultado 27 millones de viajes, esto demuestra un claro aumento del uso de la bicicleta para transportarse por parte de la ciudadanía”, señaló **Romo Guerra**

El legislador en la ALDF expuso que se ha invertido en infraestructura ciclista urbana de vanguardia y en la instalación de mil bici estacionamientos, lo que ha dado como resultado programas como “Muévete en bici”, al que asisten más de 50 mil personas, o el “Ciclotón mensual”, por ello, nuestra obligación como legisladores es continuar con el impulso de estas acciones que promuevan un mejor medio ambiente y mayor salud ciudadana y recordó que el autotransporte es la fuente principal de emisiones contaminantes y que el Programa de Movilidad para la CDMX considera, como uno de sus principios la sustentabilidad y el bajo carbono.

“Debemos realizar esfuerzos para avanzar hacia una nueva movilidad en la ciudad, y que ésta sea segura, incluyente, accesible y sustentable, para ello debemos transformar a la capital para que sea una dinámica, con movilidad eficiente y con más opciones de transporte amigables con el ambiente, invertir en el uso de la bicicleta es invertir en salud”, acotó.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4071>

***ALDF APOYARÁ PROYECTO ARTISTICO EN COLABORACIÓN CON FUCAM A FAVOR DE LA LUCHA
CONTRA EL CÁNCER DE MAMA.
PORTAL URBEPOLITICA;21/10/16***

Los 66 diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) donarán un día de dieta para la terminación de la película denominada “Rita, el documental”, inspirada en la vida y obra de la artista conocida como Rita Guerrero, integrante del grupo de Rock mexicano, Santa Sabina.

El Punto de Acuerdo que presentó la diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) **Beatriz Olivares** afirmó que la única batalla que Rita Guerrero no pudo vencer, pero que luchó justo como sólo ella sabía hacerlo, como una guerrera y hasta el último momento, fue en contra el cáncer de mama, que le quitó la vida:

“pero su arte y legado perdurará para siempre, pues es toda una generación que quedó marcada por ella y que nos enseñó a no claudicar, no desistir, sí insistir, levantarse, luchar e ir hacia adelante y desde luego por la izquierda”.

Olivares Pinal dijo que es más que oportuno este momento para seguir insistiendo en que la prevención para una detección temprana es la forma más efectiva de salvar la vida; “se vale tocar, desde esta su ciudad, le decimos que nuestra única forma de agradecerle tanto amor, es reconociendo su enorme trabajo, legado y talento: “Rita hasta donde estés, te mandamos un fuerte abrazo y vamos a pagar la deuda pendiente, que esta ciudad tiene contigo”.

La legisladora perredista explicó que jóvenes realizadores, creativos y entusiastas, se han abocado a la realización de una producción cinematográfica de la más alta calidad denominada “Rita, el Documental”, Proyecto, dijo que es encabezado por el director Arturo Díaz Santana quien fue amigo de Rita y se dio a la labor de contactar a la mayor cantidad de gente que la conoció de cerca.

Olivares Pinal señaló que en el mes de agosto del 2016 los creadores de la película lanzaron un fondeo colectivo a través de fondeadora.mx bajo el título “Terminemos RITA, el documental” con el fin de juntar 500 mil pesos para terminar la postproducción y distribución del documental, anunció además existe el compromiso que cada peso extra que se junte, se donará íntegramente a la FUCAM, fundación civil que se dedica a la detección oportuna del cáncer de mama y que todas y todos conocemos la excelente labor que realiza a favor de la salud, principalmente de las mujeres.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4070>

***IMPORTANTE GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE PERMITAN ADMINISTRAR Y CUIDAR EL LÍQUIDO VITAL Y DARLE SUSTENTABILIDAD A LA CDMX.
PORTAL URBEPOLITICA;21/10/16***

La demanda de recursos Federales etiquetados para la restauración de la red hidráulica de la delegación Iztapalapa por 2 mil millones de pesos es el tema central que integra la carta dirigida al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Javier Bolaños Aguilar que le fue entregada por la diputada **Janet Hernández Sotelo** presidenta de la Comisión del Agua de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

La legisladora perredista acudió al edificio Legislativo de San Lázaro realizando un mitin con habitantes de Iztapalapa que no cuentan con abasto suficiente de agua, en la carta se solicita una reunión para dialogar acerca de este tema así como la entrega de recursos por 2 mil millones de pesos

Hernández Sotelo explicó que el presupuesto etiquetado que los legisladores federales deben autorizar para el próximo año deben ser de mil quinientos millones de pesos para trabajos de obra en red hidráulica, así como para el mantenimiento de la misma, una ampliación de quinientos millones de pesos para la atención del sistema de drenaje de la demarcación Iztapalapa, esto con el fin de atender de manera urgente las inundaciones que se presentan en temporada de lluvias que llega a afectar a miles de familias de esa demarcación.

La activista pro agua envió un mensaje al Poder Legislativo: “la problemática del agua es muy sensible, la población que ha sufrido por más de 40 años la escasez y falta del agua ya no está dispuesta a seguir esperando, la respuesta debe ser inmediata ya que daña la vida de las familias al no contar con lo más elemental de la vida, el agua”.

La diputada en la ALDF aseveró que el agua no debe ser privatizada, sino usarse como un servicio público que requieren los habitantes de esta capital en cantidad suficiente y en calidad, subrayó que no permitirá que el vital líquido caiga en manos privatizadoras.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4069>

**ALDF DONARÁ UN DÍA DE SU DIETA, ACCIÓN SOLIDARIA PARA VICTIMAS EN HAITÍ.
PORTAL URBEPOLITICA;21/10/16**

La sesión del pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) se solidarizó con el pueblo de Haití, uno de los países más pobre del mundo que el pasado cuatro de octubre fue azotado por el huracán Matthew, el cual generó vientos que llegaron a superar los 250 kilómetros por hora, hecho que lo clasificó en la categoría 5, y que desafortunadamente generó destrucción y cuantiosas muertes.

La ALDF aprobó un punto de acuerdo para exhortar a los diputados de la VII legislatura que donen el equivalente a un día de su dieta (2,296.43 pesos) para ayudar a los damnificados de Haití, país que vive una emergencia humanitaria a causa del paso del catastrófico huracán Matthew.

Rebeca Peralta León, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) precisó que al extremo occidental de Haití se encuentra la ciudad de Jeremie, la cual fue devastada por el huracán que dejó a su paso miles de damnificados, al menos 280 muertos y el incremento de los casos de cólera y señaló “al día de hoy existen más de 590 mil niños y niñas que necesitan ayuda humanitaria urgente en ese país, toda vez que diversas comunidades fueron gravemente afectadas y quedaron aisladas, luego que el huracán dañara las vías de acceso y comunicación”.

La legisladora al presentar el punto de acuerdo, agregó que los hechos son lamentables en Haití y que han tratado de salir adelante con los pocos o casi nulos recursos de ayuda internacional: “Recordemos que el año del 2010, sufrió un duro golpe con el terremoto que dejó una pérdida humana de poco más de 220,000 personas”, aseveró y finalizó diciendo: “después de esta devastadora catástrofe natural es necesario establecer entre las naciones un ejemplo de ayuda y sembrar un sentimiento de solidaridad con los hermanos haitianos para su pronta recuperación”

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4067>

**CONDICIONA AVELINO MÉNDEZ APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES EN XOCHIMILCO SI NO SE
PLEGAN A MORENA
PORTAL URBEPOLITICA;21/10/16**

El jefe delegacional de Xochimilco, Avelino Méndez Rangel pretende acaparar las actividades culturales en la demarcación y condiciona a los comités ciudadanos y asociaciones civiles a que se pleguen a sus designios y a los de MORENA e inclusive hay funcionarios de su gabinete que promueven y financian sus propios intereses en obras culturales y sociales.

El doctor Vicente Morales de la Asociación “Salvemos a Xochimilco” denunció que las festividades de día de muertos sólo sirven como un negocio para las ofrendas y la venta de pulque, prueba de ello es la concesión que otorgó a la empresa Alianza dedicada a la venta de vinos y licores, como fue en el pasado evento “CerveFest”.

“Hay un acaparamiento de los movimientos culturales. Por ejemplo nunca ha sido zapatista y de un año para acá ya se cree zapatista” El próximo 4 de diciembre se cumplen 103 años del encuentro Villa-Zapata, “que respete a la sociedad civil” en sus festejos y que él haga el propio como delegación.

El señor Norberto Gómez Saldivar, quien dijo ser militante de MORENA, manifestó que es preocupante que se estén perdiendo los usos y costumbres en la demarcación. Hay un crecimiento de la mancha urbana, no hay proyectos para rescatar áreas “muertas”, para dotarlas de juegos infantiles, de luminarias, para rescatar la cultura y de alguna manera disminuir la delincuencia.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de octubre de 2016



VII LEGISLATURA

En conferencia de prensa en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), donde se anunció la celebración del Festival de Herbolaria los días 25, 26 y 27 de noviembre, con la participación de académicos, productores, artesanos, músicos, informaron Mario García Benigno, organizador y la diputada local del PVEM, **Eva Eloisa Lescas Hernández**.

“No basta llevar un conjunto musical los domingos y con eso pensar que ya se está atrayendo al turismo”, se requiere de un proyecto cultural, turístico, ecológico y educativo, donde se vea un poquito de voluntad política por parte de personajes políticos que no vemos su participación y que “sólo se quedo en discursos de campaña”, aseveró Gómez Saldívar de MORENA.

También citaron el caso del Director de Finanzas de la delegación Xochimilco, José Carlos Acosta, quien es el propietario de la obra “La Leyenda de la Llorona: La Cihuacoatl” y que “a decir de la voz popular” está comprando las chinampas alrededor de la chinampa del Toro en el Embarcadero ‘Fernando Zelada’, donde se escenifica dicha obra. Es como su muro de Trump, para que la gente que vive ahí no la pueda ver, sino paga”, denunció el doctor Vicente Morales.

También el señor Miguel Ángel Elizalde González, quien dijo estar luchando en Xochimilco por la conservación del medio ambiente desde hace más de 26 años, afirmó que “Xochimilco está en grave crisis de identidad cultural y ambiental de la que se tenga memoria y está a punto del colapso”.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4066>